



LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Introducción de **Mabel Thwaites Rey,**
Daniel Chávez y **Pablo Vommaro**

**Marco Antônio de Almeida | Héctor René Mena Méndez | Jaime Erazo
Elisa Puga Cevallos | Gino Grondona Opazo | Marcelo Rodríguez
Mancilla | Eva María Guerra González | Carla López Calcines | Ana
Lea Blaustein Kappelmacher | Paola Rubinsztain | Shirly Laura Said
María Noel Sosa González | Mariana Menéndez Díaz | Maisa Bascuas
Francisco Javier Ruiz Marfil | Oliver Gabriel Hernández Lara | Neptalí
Monterroso Salvatierra | Pablo Anzalone | Guillermo Pérez-Molina
Jesús Alejandro García Aguilera | Christian Orlando Mantilla
Monsalve | Jhoni Alexander Trejos Arroyave | Sergio Mauricio Zamora
Betancur | Jhon Edier Jaramillo Ferro | Valentina Bradbury Jaramillo**

Epílogo de **Hernán Ouviaña**



Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe
Universidad de Chile
IEALC



CLACSO

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

**LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe / Héctor René Mena Méndez ... [et al.] ; prólogo de Pablo Vommaro ; Mabel Cristina Thwaites Rey ; Daniel Chávez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Washington : Transnational Institute of Latin America ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEALC-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 2018.

Libro digital, PDF.

Archivo Digital: [descarga](#)
ISBN 978-987-722-381-1

1. Análisis Sociológico. I. Mena Méndez, Héctor René II. Vommaro, Pablo, prolog. III. Thwaites Rey, Mabel Cristina, prolog. IV. Chavez, Daniel, prolog. CDD 301

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Educación / Espacio Público / Políticas Públicas / Desigualdad / Feminismo / Desarrollo / Estado / Movimientos Sociales / América Latina / Caribe

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

LAS DISPUTAS POR LO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**Introducción de Mabel Thwaites Rey,
Daniel Chávez y Pablo Vommaro**

Marco Antônio de Almeida | Héctor René Mena Méndez

Jaime Erazo | Elisa Puga Cevallos

Gino Grondona Opazo | Marcelo Rodríguez Mancilla

Eva María Guerra González | Carla López Calcines

Ana Lea Blaustein Kappelmacher | Paola Rubinsztain

Shirly Laura Said | María Noel Sosa González | Mariana Menéndez Díaz

Maisa Bascuas | Francisco Javier Ruiz Marfil

Oliver Gabriel Hernández Lara | Neptalí Monterroso Salvatierra

Pablo Anzalone | Guillermo Pérez-Molina

Jesús Alejandro García Aguilera | Christian Orlando Mantilla Monsalve

Jhoni Alexander Trejos Arroyave | Sergio Mauricio Zamora Betancur

Jhon Edier Jaramillo Ferro | Valentina Bradbury Jaramillo

Epílogo de Hernán Ouviaña



Colección Becas de Investigación

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Pablo Vommaro - Director de Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Equipo Grupos de Trabajo, Investigación y Comunicación

Rodolfo Gómez, Giovanni Daza, Alessandro Lotti, Teresa Arteaga y Ángel Dávila

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Primera edición

Las disputas por lo público en América Latina y el Caribe
(Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2018)

ISBN 978-987-722-381-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a un proceso de evaluación por pares.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Presentación		9
Marco Antônio de Almeida y Héctor René Mena Méndez A informação e o público em debate: a experiência da Mídia Ninja e dos coletivos culturais a partir das mobilizações de 2013 no Brasil		15
Jaime Erazo, Elisa Puga Cevallos, Gino Grondona Opazo y Marcelo Rodríguez Mancilla ¡Batallando para entrar bien a la ciudad! El compromiso activo de los ciudadanos pobres organizados con la defensa del suelo urbano público y contra el tráfico de tierras, en Ecuador		43
Eva María Guerra González y Carla López Calcines Construcción de Poder Popular para la gestión de lo público en asentamientos ilegales en Cuba		79
Ana Lea Blaustein Kappelmacher, Paola Rubinsztain y Shirly Laura Said Las disputas por los sentidos de lo público en educación. Los Bachilleratos Populares en el ciclo kirchnerista en la Argentina		125
María Noel Sosa González, Mariana Menéndez Díaz y Maisa Bascuas Experiencias de feminismo popular en el Cono Sur: reproducción de la vida y relaciones entre mujeres		159
Francisco Javier Ruiz Marfil Horizontes comunes y movimientos socioambientales en la Venezuela extractivo-rentista ¿El Arco Minero del Orinoco como inflexión? Investigación desde una ecología política latinoamericana		185

<p>Oliver Gabriel Hernández Lara y Neptalí Monterroso Salvatierra Atlapulco, Tlacotepec y Xochicuautla: tres experiencias de defensa de los bienes comunes naturales frente a las políticas de despojo y reordenamiento territorial en el Estado de México</p>	247
<p>Pablo Anzalone Participación social dentro del sistema nacional integrado de salud en Uruguay Análisis de las formas de democratización de las políticas públicas en materia de salud durante los gobiernos progresistas en Uruguay</p>	293
<p>Guillermo Pérez-Molina La disputa por el territorio desde la comunidad: un análisis comparativo entre los movimientos socioambientales, Guardianes de Yaoska y Salvemos Santo Domingo, de Nicaragua</p>	325
<p>Jesús Alejandro García Aguilera y Christian Orlando Mantilla Monsalve Cumbre Agraria, campesina, étnica y popular. Transformaciones de lo público desde los movimientos sociales rurales en Colombia</p>	357
<p>Jhoni Alexander Trejos Arroyave, Sergio Mauricio Zamora Betancur, Jhon Edier Jaramillo Ferro y Valentina Bradbury Jaramillo Resistencia a la privatización y alternativas de gestión pública para las Empresas Municipales de Cali "Experiencia de SINTRAEMCALI 1996-2017"</p>	393
<p>Epílogo Reinventar lo público desde el diálogo de saberes</p>	427
<p>Sobre los autores</p>	437

Oliver Gabriel Hernández Lara y
Neptalí Monterroso Salvatierra

**ATLAPULCO, TLACOTEPEC Y
XOCHICUAUTLA: TRES EXPERIENCIAS
DE DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES
NATURALES FRENTE A LAS POLÍTICAS
DE DESPOJO Y REORDENAMIENTO
TERRITORIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación abordamos la creciente y dramática problemática que enfrentan las comunidades rurales, ante el despojo de que son objeto por parte de los proyectos hegemónicos desarrollados por el Estado a favor de las grandes empresas transnacionales. Nos propusimos dar cuenta de la constante lucha de esas comunidades por preservar las riquezas naturales y culturales que, desde épocas ancestrales, han estado bajo su cuidado; una lucha que el modelo económico actual ha agudizado al favorecer la entrada y expansión de capitales en los espacios rurales, con lo que se han desestabilizado y debilitado las estructuras organizativas bajo las cuales se rigen los integrantes de esas comunidades rurales.

Consideramos que, hoy por hoy, resulta pertinente el estudio de las comunidades rurales debido a que los bienes que poseen, se encuentran en riesgo ante las políticas de orden neoliberal que buscan por todos los medios posibles, mercantilizarlos. Estas políticas se adoptaron en el país en los años ochenta, cuando Miguel de la Madrid Hurtado fue ungido como el primer gobernante neoliberal. A partir de esos años, en el plano económico, se tendió a desregular las importaciones, al desmantelamiento del sector público y a privilegiar al sector financiero sobre la producción de bienes y servicios, lo que dio lugar a una apertura asimétrica y, hasta cierto punto, descontrolada. Si bien,

como señala Villas (1996: 115), el Estado no abandonó sus funciones de promoción económica por ser una estructura sociopolítica que construye, equilibra, estimula y legitima los mercados, sus instituciones se desligaron de la función de integración social, reorientando su acción a favor del fortalecimiento de los capitales privados y la consiguiente reducción del gasto público destinado a políticas sociales.

Pero ese modelo no sólo tiene que ver con la apertura de mercados y con la gradual privatización de los servicios públicos. Se vincula, además, con la apropiación, control y mercantilización de los bienes naturales y culturales como fuentes de acumulación; a ello se debe que, en los últimos años, se ha incrementado el interés de las empresas transnacionales por la obtención de esos bienes, situación que coloca a los países emergentes, en el foco de su atención, debido a que en ellos se localiza la mayor parte de las reservas existentes en el planeta de esos bienes. Las comunidades rurales se ven involucradas porque son las ancestrales propietarias de esos tesoros naturales y culturales, y porque, gracias a sus modos de organización y de vida, los han preservado hasta la fecha; los han manejado de manera tal, que siempre han obtenido beneficios para sus miembros, sin deteriorarlos o acabar con ellos (Monterroso y Zizumbo, 2010).

La aplicación de las políticas neoliberales ha dado lugar a constantes presiones sobre las comunidades rurales, las que han generado diversas formas de lucha para resistir el embate de que son objeto. Algunas no han soportado esas presiones y han entregado sus tierras fértiles y sus riquezas naturales a los capitalistas, que las han adquirido a precios irrisorios; en otros casos, han sido desplazadas de sus territorios y despojadas de sus recursos por el propio gobierno. Las que han resistido se encuentran en una situación vulnerable, ya que las alternativas económicas que desarrollaron en términos complementarios a la agrícola, hoy resultan una estrategia que coadyuva desde el interior de ellas mismas, al establecimiento y desarrollo de la lógica de acumulación.

La investigación la concentramos en tres comunidades con las que tenemos un contacto frecuente y que se ubican en los municipios de Ocoyoacac, Toluca y Lerma, en el Estado de México. Cada una de ellas ha visto afectada su organización comunitaria por el orden neoliberal en general, y por políticas y megaproyectos en particular. Como se hemos dando cuenta en otros trabajos (Hernández Lara, en prensa; Monterroso, 2015), la región en cuestión –ubicada en la intersección de cuatro grandes ciudades como la Ciudad de México, Toluca, Morelos y Querétaro–, está pasando por intensos cambios territoriales. Aunque las políticas de reordenamiento territorial son intensas y diversas en el

Estado de México, nos gustaría centrarnos en tres los principales procesos que afectan a las comunidades en estudio: proyectos de megainfraestructura de transporte, procesos de transformación urbanística, y recategorizaciones de ambientes y espacios geográficos. Si bien las afectaciones a la cultura y los bienes comunes no son recientes en las tres comunidades, los procesos enumerados en la coyuntura actual han significado un desafío particularmente complejo.

Los proyectos puntuales a los que nos referimos son el proyecto de Autopista Privada Toluca-Naucalpan, cuyas obras iniciaron hace más de una década y no han concluido gracias a la lucha de Xochicuautla que ha hecho uso de diversas estrategias a lo largo de un periodo considerable. El proyecto de Tren Interurbano Toluca-Valle de México, que continúa en obra y –aunque no ha suscitado grandes movilizaciones– se tiene conocimiento que algunas comunidades han tramitado amparos, y que hay algunas manifestaciones de descontento. Por otro lado, si bien este proyecto no atraviesa físicamente el territorio de Atlapulco, sí ha implicado una fuerte demanda de material para la construcción, lo que ha aumentado las rencillas entre los grupos que compiten por la administración de Bienes Comunales ya que su territorio dispone de gran cantidad de grava. Y por último, está la Recategorización del Parque Nacional Nevado de Toluca que, vía Decreto Presidencial en 2013, ha resultado muy controversial para comunidades como San Juan de las Huertas, quienes interpusieron un amparo del que más tarde se desistieron; y Santiago Tlacotepec, cuya lucha se ha centrado en el trabajo comunitario, aunque se tiene la intención de interponer un amparo al Plan de Manejo.

Con la intención de realizar una breve caracterización diremos que San Pedro Atlapulco es una comunidad de origen indígena que se localiza en el municipio de Ocoyoacac. Las presiones que se ejercen actualmente desde el exterior de Atlapulco han generado una problemática interna de gran envergadura, entre los que tratan de salvaguardarla en lo que significa en términos de propiedad, organización, trabajo y formas de vida, y los que sueñan con alcanzar la propiedad definitiva de la tierra que la comunidad les ha dado en usufructo, pero que esconden sus aviesas intenciones en un falso espíritu comunitario que se respalda, como ha sido el caso de otras comunidades que han dejado de serlo, en una retórica colectivista, igualitarista y tradicionalista que no se corresponde con sus prácticas económicas.

Atlapulco cuenta con una riqueza extraordinaria de bosques y fuentes de agua, con esplendorosos valles con gran belleza paisajística y con un subsuelo rico en grava. Es importante conocer más de cerca este tipo de problemática, debido a que forma parte de la dinámica

que el capitalismo genera para penetrar a un territorio rural, obnubilando a los que ve más proclives a lograr la apropiación individual de los bienes que han mantenido su condición de colectivos, para después hacerse de su totalidad. Esa es la razón por la cual, en este trabajo de investigación, centramos nuestra atención en la confrontación que actualmente viven, entre ellos, los comuneros de Atlapulco.

Santiago Tlacotepec es una comunidad ubicada a 2800 msnm⁸ de altitud, en las faldas del volcán Xinantécatl. Actualmente es una delegación administrativa del municipio de Toluca. Su extensión es de 6443.356 ha y limita con los pueblos de Capultitlán, Cacalomacán, San Juan de las Huertas y Calimaya. En palabras de Aracely Rojas (2015, 37): "dicha posición geográfica lo sitúa con respecto al NT en una zona que posee abundantes recursos naturales. Sin embargo, con respecto a los demás poblados se encuentra vulnerable ante su crecimiento y el avance de la ciudad". Los comuneros de Tlacotepec son poseedores y defensores del que –en palabras de especialistas de la CONABIO y el INECOL–¹ es uno de los bosques naturales más hermosos y preservados del país. Es especialmente llamativo su bosque de oyamel que cuenta con árboles muy antiguos y de gran envergadura. Dada su cercanía al cráter del volcán y lo bien preservados que están las áreas protegidas de Tlacotepec, la comunidad es rica en agua y dota de este bien a comunidades vecinas a cambio de donaciones y/o participaciones en tequios, fiestas o ceremonias del pueblo.

San Francisco Xochicuautila es una comunidad ubicada en el Alto Lerma, en el Estado de México. Según el Censo de Población y Vivienda en 2010 había 3,613 habitantes en la comunidad. Según Carolina Gonzaga González (2016: 77): "Esta comunidad se fundó en 1504 con la migración de indígenas desplazados en la matanza de Hernán Cortez. Aunque con los basamentos piramidales hallados en 2016 en la zona de Xochicuautila pueden desprender nuevos datos sobre su fundación y asentamiento." La orografía de la comunidad es montañosa y tiene una relación entrañable y ancestral con su bosque sagrado otomí. Numerosas peregrinaciones y ceremonias se dan cita en él, además de que subir al monte a recolectar hongos es una práctica regular en los meses de lluvia.

En todos los casos, nuestro acercamiento se enfocó en conocer las formas en que sus habitantes defienden la unidad de su territorio y la continuidad de su estilo de vida frente a las políticas neoliberales y de

1 Se trata de la Dra. Alicia Mastretta-Yañes y la doctorante Libertad Arredondo quienes, como parte de un grupo de académicos que realizan investigaciones en la Faja Volcánica Transmexicana han visitado y conocen distintos bosques del país.

reordenamiento territorial. Es importante ahondar en las cualidades de dicho acercamiento ya que consistió en una relación académica y profesional pero que trascendió dichos ámbitos al situarse en el plano del activismo y las relaciones personales y comunitarias.

2. ABORDAJE METODOLÓGICO

La labor de los autores del presente en las tres comunidades ha consistido en una relación activa e intensa basada en los principios del proceso de investigación-acción participativa. Los vínculos con cada comunidad varían en su temporalidad e intensidad. Como se dijo al final del apartado anterior, estos vínculos van desde los políticos, que han supuesto la participación en actividades con colectivos y organizaciones sociales involucradas en los procesos de defensa de los bienes comunes naturales de cada comunidad; hasta los vínculos personales ligados a relaciones que trascienden el activismo y que resultan un semillero importante de cara al trabajo comunitario.

En el caso de Atlapulco la relación puede situarse desde los últimos años del siglo pasado e inicios de este, años en los que Neptalí fue testigo y partícipe de la fundación del Colectivo 26 de agosto de 1972. Si bien para dar cuenta de la gestación del Colectivo hay que remontarnos tiempo atrás, podemos afirmar que su consolidación se da en 2006–2008, cuando sus integrantes ocupan la administración de Bienes Comunales. En 2008 el Colectivo adquiere visibilidad pública y para 2010 Neptalí es nombrado representante del mismo para participar en el Foro Social Mundial que se celebró en la Ciudad de México. Actualmente, los dos autores del presente informe asistimos con regularidad a las asambleas abiertas a las que convoca el Colectivo y las autoridades de Bienes Comunales, todos los miércoles con el objetivo de tratar temas relacionados con la comunidad.

La relación con Xochicuautila se concreta en 2014 pues –si bien hubo constantes contactos previos y coyunturales–, en septiembre de dicho año el colectivo Jóvenes en Resistencia Alternativa (JRA) realizó un campamento,² y en diciembre participó en algunas labores encomendadas por la comunidad de cara al Primer Festival Mundial de las Rebeldías y las Resistencias en Contra del Capitalismo (Enlace Zapatista, 2014). Son numerosos los esfuerzos colectivos en los que se ha participado en Xochicuautila, pero principalmente quisiéramos destacar que Oliver participa como integrante del Colectivo Audiovisual

2 La Declaratoria del Campamento en Xochicuautila, que incluye un llamado a sumarse, fortalecer y acompañar la lucha de los pueblos indígenas y campesinos del país, puede ser revisada en el blog de Jóvenes en Resistencia Alternativa (2014)

Do Xente (que significa Ojo de la Montaña en *natho*),³ instancia que se ha encargado de organizar eventos tanto para recaudar fondos como para reconstruir el tejido comunitario. El segundo esfuerzo colectivo es la organización del Diálogo de Saberes “Defende na ma mui, defende na ma tee” (que significa Defender la vida, defender la montaña en *natho*) (Frente de Pueblos en Defensa de la Madre Tierra, 2017), y fue un intercambio de saberes y experiencias inaugurado por una ceremonia *natho*, con un taller para niños, la pinta de una manta colectiva, y tres mesas con ejes temáticos afines a la lucha de la comunidad. Dicho evento fue organizado por el Colectivo Do Xente para conmemorar lo acontecido el 11 de abril de 2016, cuando –a pesar de la existencia de amparos y medidas cautelares– maquinaria y personal de la empresa Teya, filial de Grupo Higa, ingresaron custodiados por granaderos y derrumbaron la casa del entonces delegado de la comunidad. En dicho marco, los autores del presente participamos en la mesa temática “Estrategias de Lucha”, que la integraron miembros de la comunidad, de otros pueblos en lucha, de organizaciones en general, y algunos estudiantes y académicos.

Por su parte, la relación con la comunidad de Santiago Tlacotepec inició en 2013, días después de la publicación del Decreto de Recategorización del Parque Nacional Nevado de Toluca (DOF, 2013). Esta relación se intensificó en 2014, y ha sido vía el Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl, instancia que reúne a autoridades de Bienes Comunales, el Comité Autónomo de Agua y dos Subcomités. El Comité Ciudadano se reúne los viernes por la noche y los autores del presente asistimos esporádicamente. Es a través de dichas asambleas que se han propuesto y materializado las actividades que llevamos a cabo de la mano de la comunidad y otros colectivos.

Es importante reconocer que –en el caso de estas dos últimas comunidades– la relación se dinamizó e intensificó aún más con la participación en el esfuerzo de articulación nacional llamado Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra y el Territorio. Sin la intención de ser exhaustivos se mencionará sólo los eventos que tuvieron lugar en alguna de estas dos comunidades. En primera instancia, si bien la gestación de la Campaña tomó alrededor de dos años, ésta se hizo pública y salió a la

3 A decir de los occidentales, los otomíes son una etnia que por su cualidad nómada ocupa distintos territorios a lo largo de México. Por esta razón sus manifestaciones culturales y lingüísticas divergen dependiendo de la comunidad a la que nos refiramos. En este sentido la etnia Otomí que habitan el valle del Mezquital, en Hidalgo, se denominan a sí mismos *hnáhtu*, mientras que los del Sur de Querétaro son *nátho* y los de la Sierra Norte de Puebla *n-yáha*. Los otomí del Alto Lerma se autodenominan *natho*.

luz el 10 de abril de 2016. Como ya se mencionó más arriba, el 11 de abril aconteció la represión más fuerte que ha vivido Xochicuautila, por lo que dos días después integrantes de la Campaña y el Comité por la Madre Tierra asistieron a Xochicuautila y realizaron una marcha, un mitin, y leyeron un comunicado (Defensa Madre Tierra, 2016A). Meses después, en el marco de un concierto organizado por la comunidad de San Lorenzo Huitzililapan –vecinos y compañeros de lucha de Xochicuautila–, la Campaña se hizo presente con una Rodada en Bicicleta que partió de la Ciudad de México (Defensa Madre Tierra, 2016B). El 11 de septiembre se participó en la Segunda Jornada de Reforestación Comunitaria organizada por el Comité de Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec (Defensa Madre Tierra, 2016C). A finales de ese mismo mes se asistió a la pinta de murales en un evento organizado en Puebla por el colectivo Cholula Viva y Digna. Se tuvo la suerte de llevar y acompañar a los compañeros, y fue un gusto ver a integrantes de las luchas de Atenco, Huitzililapan, Tlacotepec y Xochicuautila –todas ellas en el Estado de México– coordinándose en una misma barda para pintar un mural comunitario. Como lo menciona la reseña: Unos pintaban las grecas rojas y negras a lo largo de la puerta, otras le daban color al enorme Zapata⁴ de en medio, los más pequeños corrían pero igual aportaban a los trazos del mural. Quetzalcoatl⁵ tomaba forma en la parte alta y sobre el portón se dejaba ver una estrella roja y negra. Los colibrís se hacían presentes. Debajo de ellos la flor de los cuatro vientos, representando a las comunidades del Estado de México: San Salvador Atenco, que tarde pero seguros estaban presentes como siempre, San Francisco Xochicuautila, San Lorenzo Huitzililapan y Santiago Tlacotepec (Defensa Madre Tierra, 2016D).

La Campaña culminó en el mes de noviembre con la “Caravana de las Resistencias en Defensa de la Vida y la Madre Tierra”. Ésta recorrió 13 comunidades y barrios, y arrancó en la comunidad de San Francisco Xochicuautila el 5 de noviembre con un encuentro entre pueblos y académicos (Defensa Madre Tierra, 2016E). El siguiente día visitaron a los defensores del Nevado de Toluca, se hizo un mitin en la explanada de

4 Se trata del General Emiliano Zapata, figura emblemática de la historia de México que participó en la Revolución Mexicana. Se trata sin duda del personaje más reconocido y reivindicado por pueblos indígenas y campesinos en México. Muestra de ello es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que es la lucha más visible los últimos años.

5 Quetzalcoatl significa en náhuatl ‘serpiente emplumada’, es sin duda una de las principales deidades de las culturas mesoamericanas. Para los toltecas dicho nombre tiene un significado especial pues Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl fue un personaje legendario que se presume fue el último rey de Tollan. La leyenda de dicha deidad llegó a los mayas donde fue reconocido como un jefe guerrero y llamado Kukulcán.

Santiago Tlacotepec, y se compartieron los alimentos en las oficinas de Bienes Comunales (Defensa Madre Tierra, 2016F). La visita de la Caravana a Tlacotepec fue preparada desde una semana antes con la instalación de al menos dos decenas de murales. Dichos murales fueron donados por alumnos de la profesora Itandehitl Orta Rosales, quien labora en La Esmeralda ubicada en el Centro Nacional de las Artes (CENART). La temática de todos estos murales era la naturaleza.

Si bien los integrantes de Caravana fluctuaban, siete luchas mantuvieron su presencia a lo largo de todo el recorrido. Es el caso de las luchas de pueblos indios del norte, que se vieron representados por al menos un integrante yoreme, náyeri, mayos y comca'ac, o de la zona peninsular en la que se contó con un integrante del consejo indígena de la zona de Bacalar. Así mismo asistió una compañera del Gobierno comunal de Cherán, y un puñado de jóvenes que defienden el río Santiago en el municipio de El Salto (Defensa Madre Tierra, 2016E).

Por último, para el informe de la investigación se consideró el enfoque crítico, argumentando que hay una franca correlación entre el proceso neoliberal de desarrollo que se está instrumentando en el país y el surgimiento de intereses individuales en los miembros de las comunidades rurales por apropiarse de manera definitiva de los recursos que se les han dado en usufructo.

Para avanzar en ese propósito analizamos las actividades llevadas a cabo tanto por las autoridades comunitarias (Asamblea Comunitaria, Consejo de Mayores, Comisariado, Comité de Vigilancia, Delegación Municipal y Comisión de Participación Ciudadana), como las desarrolladas por el los compañeros de las comunidades en lucha (Colectivo 26 de agosto de 1972, Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla, Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl). Estas últimas constituyen las organizaciones más relevantes en cuanto se refiere a la defensa de los bienes naturales y culturales de cada comunidad. Analizamos sus estrategias, sus propuestas o alternativas de desarrollo y las acciones que cada una de esas representaciones y grupos ha puesto o intentado poner en marcha.

3. REFERENCIAS CONCEPTUALES UTILIZADAS EN EL TRABAJO DE LA BECA

Se consideró pertinente, para el desarrollo de la investigación, tener una idea clara de lo que, en términos teóricos y en el país, se considera "comunidad". Establecimos que con dicho término, en la teoría social se hace referencia a una forma de vida, de organización, de trabajo y de propiedad de la tierra, cuyo conjunto define su continuidad.

Chamoux (1996: 30) dice que es una herencia colonial que se concibe, en cuanto a organización, como el conjunto formado por una junta o comisariado comunal, una asamblea y la obligación del tequio o trabajo comunal, a los que se agregan, a veces, cultos religiosos, fiestas y cargos, y las formas del habla e indumentaria (Chamoux; 1996: 31).

En lo referente a forma de propiedad, Huitrón (1972: 42) y Briones (1996: 195), sostienen que se trata de una forma tradicional, clásica, antigua, relacionada con poblaciones indígenas que la heredaron de sus antepasados y que durante la colonia se reconoció legalmente, cuando la corona española otorgó títulos de propiedad a través de cédulas reales, a poblaciones rurales indígenas y no indígenas, legalizando la posesión comunal de los territorios donde vivían y que usufructuaban.

La idea de comunidad tiene un alto poder simbólico ya que, a través de ella, se reivindica: a) El «territorio», definido éste como el derecho común a la tierra y a los bienes contenidos en ella; b) Un sistema de autogobierno, el cual es encabezado por autoridades locales con capacidad para ser considerados interlocutores por los gobiernos municipales y estatales; c) Una forma de organización local que se concibe como un conjunto que comprende la asamblea de los jefes de familia, una junta representativa elegida por votación o por formas tradicionales de designación y una forma de trabajo denominada tequio; d) Los espacios y equipamientos comunes usados y mantenidos por los miembros del grupo (caminos, puentes, edificios, canales, núcleo urbano, etc.); e) Las tierras cultivadas de manera común para sostener los gastos de la comunidad; f) Acceso común a los bienes naturales y tierras no cultivables (pastizales, montes, bosques, fuentes de agua, zonas de pesca, minerales del subsuelo, la vegetación y la fauna espontánea de los baldíos y de los márgenes de los espacios comunes) y su uso como recursos económicos (Chamoux; 1996: 30).

La unidad de la comunidad se deriva del vínculo común con la tierra, de la existencia de un derecho colectivo para poseerla y administrarla con libertad y autonomía, conforme a los intereses del grupo. Ese vínculo tiene una dimensión histórica y en ella se sustenta la legitimidad del derecho común; si bien la tierra, los bienes y el trabajo se redistribuyen, las peculiares relaciones y el intercambio que se generan entre los participantes, están cargadas de reciprocidad y por eso es que todos se reconocen como comuneros. Esto quiere decir que el derecho común y las relaciones redistributivas crean una identidad, un reconocimiento entre quienes integran la comunidad, los que se consideran unidos por lazos muy cercanos a los de parentesco. Esta

identidad se expresa y cristaliza en una dimensión sociocultural, en instituciones, ceremonias, tradiciones y costumbres compartidas, que consagran y confirman los derechos y obligaciones de los comuneros (Masis; 1988: 33).

En México se confirma lo señalado por los investigadores mencionados. Huitrón (1972: 42) y Chamoux (1996: 30), hacen ver, además, que lo comunitario, objetivizado en las formas de propiedad, organización y trabajo, se encuentra profundamente arraigado en el país, sobre todo, en las zonas ubicadas en la meseta central, que es donde más se concentra el desarrollo social y cultural. Tal arraigo se entiende, según Chamoux (1996: 23), porque lo comunal posee una mayor funcionalidad para hacerle frente al uso de los recursos, al proponer una estructura del trabajo que se adapta a los contextos ecológicos, económicos, sociales y demográficos en los que se encuentran los grupos rurales de población.

En los grupos sociales rurales que todavía funcionan como comunidades, se considera al sujeto, es decir, al campesino o poblador rural, no de una manera individualizada o en el reducido entorno familiar, sino es sus relaciones con los elementos que constituyen su colectividad más amplia: el resto de la población comunal. Esta consideración analítica significa que el centro del análisis no es el individuo y tampoco la familia, es la comunidad rural, que se constituye en el marco real en donde los campesinos convertidos en comuneros, operan y desarrollan el conjunto de sus relaciones sociales (Monyano; 1976: 260).

A nivel productivo, las características específicas del modo de producción campesina son las que condicionan y determinan la organización productiva de las comunidades rurales, al mismo tiempo que éstas afectan la vida a nivel de las familias y los sujetos campesinos. Se constituye, entonces, la comunidad, en una unidad de acción social que ofrece un marco inmediato para la tradicional cooperación campesina, tanto en los procesos productivos de la vida económica, como fuera de ellos. Una unidad en la que existen y conviven, personas de la misma posición social, que comparten el derecho a un mismo espacio territorial y que realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de mantener las condiciones de subsistencia y reproducción. Una unidad que genera sus propias normas sociales de comportamiento, que son aceptadas por todos sus miembros (Masis; 1988: 33-34).

En las comunidades, las diversas actividades de la vida cotidiana se realizan en forma de cooperación vecinal (organización de fiestas patronales, cuidado del centro urbano, limpieza de la iglesia, etc.), al igual que las relacionadas con los procesos económicos a través de los cuales se satisfacen las necesidades comunes (limpieza de terrenos,

faenas en las áreas de trabajo, siembra, cuidado y recolección de cosechas comunes, etc.) (Shanin; 1979: 260). Tal forma de proceder, las convierte en organizaciones de personas en la misma posición social, que comparten el derecho a un mismo espacio territorial; en organizaciones de una clase específica: el campesinado (Luna; 2006: 41).

Para entender por qué está tan arraigado el espíritu y la condición comunitaria en el país, es necesario tomar en cuenta el contexto nacional y sus referencias históricas (Chamoux 1996, 37). En primer lugar hay que señalar que la funcionalidad de lo comunitario fue observada por los conquistadores, que se sirvieron de ella para darle más efectividad a la apropiación de riquezas que llevaron a cabo; esa fue la razón por la cual en lugar de destruirla, la legalizaron. Actuando en sentido contrario, los criollos independentistas y los reformistas liberales que vinieron después, al fundamentar el desarrollo en el crecimiento de la producción agrícola, despojaron a las comunidades que poseían tierras con esa vocación y las trasladaron a lugares menos fértiles.

El estado benefactor que se gestó con la revolución de 1910, a la par que fundamentó en el régimen ejidal el amplio reparto de tierras que llevó a cabo, recuperó la figura de lo comunal para darle más cobertura a la transformación de la estructura agraria del país; muchas propiedades comunales indígenas y agrarias fueron resarcidas, alcanzando fuerza legal por segunda ocasión. La legislación que emanó del proceso revolucionario, reconoció tanto la propiedad territorial como la forma de gobierno y organización de las comunidades agrarias e indígenas ubicadas en el territorio nacional. Este reconocimiento se consagró en el artículo 27 de la Constitución General de la República y en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; en ambos, que se consideran los ordenamientos jurídicos básicos de la reforma agraria, se reconocen los derechos de los pueblos indígenas sobre los bienes comunales.

En cuanto a la tierra, en esos ordenamientos se dice que son tierras comunales, de comunidad o "parcialidades" indígenas, aquellas que pertenecen a grupos indígenas o núcleos de población, cuyos orígenes arrancan desde la época prehispánica, se reconocieron durante la colonia y constituyen en el presente una modalidad de propiedad agraria con fundamento legal. Se presenta a las comunidades como grupos poseedores de una extensión de tierra que es de libre acceso para todos sus miembros y que tiene una forma propia de gobernarse y organizarse (Huitrón; 1972: 14-15; 30).

Se dice que son bienes comunales "las tierras de propiedad común que no han sido entregadas por la vía dotatoria a pueblos indígenas y núcleos de población, que comprenden tierras de cultivo,

baldías, pastos, bosques y aguas".⁶ Esto quiere decir que se reconoce que los pueblos indígenas y los núcleos de población campesina, no adquirieron las tierras que poseen por disposición presidencial o procesos de compra-venta, sino que las poseen desde muchos años antes de que se promulgaran las acciones agrarias y, si bien éstas las restituyeron en su derecho, la propiedad no se deriva de esa situación, si no del reconocimiento legal de la posesión anterior de la misma (Huitrón; 1972: 34).

Así, pues, en lo referente a las tierras comunales, la reforma agraria fue un hecho de resarcimiento histórico que dotó, a las existentes y a las restituidas, de fundamentos jurídicos, administrativos, sociales y económicos. Sin embargo, esa reforma no fue capaz de restituir muchas de las propiedades comunales que, debido al avance del capitalismo liberal que las consideró adecuadas para satisfacer sus afanes de crecimiento agrícola, pasaron a ser propiedades privadas en el siglo XIX. Más bien modificó de nuevo la relación de los comuneros con la tierra, al fundamentar el reparto agrario en el modelo ejidal español.

En el modelo ejidal, la tierra, cuya propiedad corresponde al Estado, se reparte con base en dos formas de dominio, tenencia o usufructo: una parte se instituye de manera colectiva, para el desarrollo de las actividades administrativas y sociales del grupo; otra de forma individual, entregando una parcela de tierra a cada ejidatario para el desarrollo de sus actividades productivas. De manera que cada ejido se compone de un área común y equis número de parcelas; en ningún momento la tierra común se confunde con las tierras individuales, son áreas completamente diferenciadas.

Ese esquema ejidal se trasladó mecánicamente a las comunidades, las que dejaron de funcionar como antaño lo habían hecho, cuando, por ser la tierra de propiedad común, todas las actividades, incluyendo las productivas, se realizaban en común. Se optó por otorgar en usufructo a cada comunero, una parcela, manteniéndose la propiedad colectiva de la tierra. Esto dio lugar a la sobre posición de dos formas de dominio: la primera, que sustenta la propiedad común, es la que ejerce el total de los comuneros reconocidos sobre la extensión total de la tierra comunal; la segunda, que define el usufructo individual, es la que ejerce cada comunero en la extensión territorial que la comunidad le otorga, como patrimonio familiar, para la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

6 Ley Federal de la Reforma Agraria. Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 1971 y sus posteriores reformas del 6 de mayo de 1972, 31 de diciembre de 1974, 3 de enero de 1975, 2 de enero de 1981 y 17 de enero de 1984.

Esa sobre posición, de por sí problemática, se agravó por el hecho de que algunos comuneros, a pesar de que la extensión del usufructo se determina por la capacidad de trabajo de cada familia, han logrado por diversos motivos acceder a una mayor y singular (por la cantidad y tipo de recursos naturales) extensión de tierra, lo que ha despertado su interés por alcanzar su apropiación definitiva, lo que sólo lograrán si la comunidad abandona el sistema comunal para acceder al de propiedad privada de la tierra.

La contra-reforma agraria instaurada por los gobernantes neoliberales en 1992, ha modificado la estructura agraria generada por la revolución y regresado al esquema hacendario anterior para impulsar monocultivos comerciales. Para ello ha despertado el interés de ejidatarios y comuneros por "legalizar" la propiedad de las tierras que ocupan en usufructo; en el caso de los ejidos, los problemas que se presentan son pocos o no existen, debido a que la propiedad de la tierra corresponde al Estado y a que las extensiones colectivas y las individuales no se sobreponen; desde el año mencionado a la fecha, muchas tierras ejidales de vocación agrícola han pasado a manos empresariales.

En cambio, en las comunidades se generan muchos conflictos cuando se quieren hacer cambios en el tipo de propiedad. Los comuneros se saben dueños de toda la tierra comunal, tienen claro que su patrimonio, la seguridad de sus familias y el libre ejercicio de sus tradiciones y costumbres, dependen de mantener la posesión de las tierras de propiedad común. También tienen claro que la privatización de una tan sola parcela, abre la puerta a la privatización de toda la tierra porque afecta la propiedad total (la parcela está "sobrepuesta" en la tierra comunal); además, están enterados de que las comunidades que han aceptado el cambio de régimen de propiedad, han desaparecido como tales o están a punto de desaparecer, y enfrentan muchos problemas entre comuneros. Sin embargo, los comuneros que han accedido por usufructo a buenas y grandes cantidades de tierra, piensan, aunque no lo manifiesten abiertamente, que les iría mejor si adquirieran la propiedad total de la tierra; estos, en el fondo, sueñan con la privatización de las tierras comunales.

Por otro lado, no hay que olvidar que las tierras comunales, en su mayoría, no son de vocación agrícola y que, sin embargo, en la actualidad están siendo asediadas por los empresarios y el Estado para que acepten modificar su régimen comunal. Tal asedio se debe a que poseen una gran riqueza en bienes naturales y los empresarios han visualizado oportunidades de inversión en ellas; ese asedio es más fuerte por parte de empresas trasnacionales, porque son las que, a

partir de la valorización de los bienes naturales, han descubierto en ellos nuevas mercancías, que sólo pueden aprovechar para sus fines de acumulación si, previamente, se privatizan las tierras comunales en las que se encuentran.

De esa cuenta, el interés empresarial está buscando que el Estado le de esas tierras en concesión, o bien, está negociando con los líderes comunitarios o cooptándolos, para llevar a cabo procesos de compra-venta para acceder a las tierras comunales. Ese interés empresarial está puesto en los bosques, las fuentes de agua, los minerales del subsuelo, las fuentes fósiles de energía, la biodiversidad, que constituyen las bases materiales de las nuevas mercancías y los nuevos procesos de acumulación de capital. Los territorios rurales, en general, también interesan en cuanto que, el desarrollo de infraestructura económica, sea de carácter energético o para abrir nuevas vías de transporte, hace necesaria su afectación.

De manera que en la fase actual de desarrollo del capitalismo, a los empresarios les interesa cualquier tipo de tierra, no importa si es o no productiva, si tiene usos religiosos o si sirve para la recreación y el disfrute; es más, no importa si sirve para la vida. Esta vez las más afectadas son las comunidades rurales porque, como ya se apuntó, en las tierras a su cargo está ubicada la mayor parte de los bienes naturales del país. La diversidad de conflictos que se han desatado en los últimos años, entre los miembros de una comunidad y entre estos y los miembros de otras comunidades, empresarios o instituciones estatales, están, por lo general, determinados por la voracidad empresarial neoliberal, la cual, en un principio, los provoca al despertar el interés y la ambición personal de muchos, sobre todo, la de los propios comuneros.

Es por ello que, en la actualidad, el control de los bienes y las tierras comunales se ha convertido en un valor ideal y, como en la mayoría de los casos tiene una gran fuerza simbólica, tanto entre los comuneros defensores como entre los investigadores, ese control comunal es lo que puede garantizar un mínimo de subsistencia para los pobres, al reforzar los valores de reciprocidad y de ayuda mutua frente a la lógica egoísta del mercado (Chamoux; 1996: 31, 35). Esto lo podemos ver en las tres comunidades de estudio por lo que, más que caracterizar analítica e idealmente la noción de comunidad, consideramos, de lo que se trataría es de ver los procesos por los que éstas se ven atravesadas y las condiciones de posibilidad de la reproducción común.

Tenemos así que, al igual que en toda Latinoamérica, en México la actual coyuntura del modelo capitalista implica la imposición de políticas neoliberales y extractivistas. Esto ha sido caracterizado por

David Harvey (2007) como acumulación por despojo y que, debido a los procesos históricos reseñados más arriba, pareciera enfocarse en territorios campesinos e indígenas. Sin embargo, el despojo no es sólo un fenómeno económico y geográfico, por lo que nos resulta relevante la manera en que Horacio Machado Araoz (2011) ejerce una perspectiva biopolítica y propone la categoría de dispositivo expropiatorio analizando el caso de la minería en Argentina.

Por otro lado, situar la descripción o la crítica a las políticas hegemónicas de desarrollo, a las dinámicas de despojo, o a la acumulación, puede llevarnos a una narrativa de la dominación en la que poco podemos percibir las alternativas realmente existentes de los sujetos colectivos. En dicho tenor Navarro Trujillo y Pineda Martínez (2009) presentan un panorama general de las dinámicas de despojo y las luchas en nuestro continente con cualidades que nos resultan relevantes. Si bien hay numerosos autores que han georreferenciado, reseñado, o caracterizado dichos despojos; nos inclinamos teóricamente por aquellos esfuerzos que piensan las políticas hegemónicas junto con las luchas, es decir, como disputas por las lógicas de reproducción de la vida.

Bajo esa lectura Raquel Gutiérrez Aguilar (2011) afirma que la actual coyuntura económica de nuestra región sitúa al antagonismo entre empresas multinacionales y las comunidades indígenas o campesinas como el más significativo. En la introducción a *Los Ritmos de Pachakuti* hace alusión a Miguel Guatemal y Pablo Dávalos, para dar crédito a una afirmación que nos resulta muy significativa: “las luchas emancipativas ocurren en medio de relaciones capitalistas neoliberales y bajo el orden político encarnado en Estados nacionales cada vez más transnacionalizados. De ahí que, en cierto sentido, el significado de los resultados de las luchas emancipativas recientes sean ambivalentes, desconcertantes y hasta confusos” (Gutiérrez, 2009: 51)

Encontramos que en la actualidad pareciera haber horizontes de lucha muy distintos pues los actores y sus dinámicas han cambiado. Sin embargo, debemos considerar que dicha dispersión también tiene que ver con las características de los actuales dispositivos expropiatorios (Machado Araoz, 2011) y su dinámica focalizada, sofisticada y de baja intensidad. Hay una relación entre los dispositivos expropiatorios y las subjetividades emergentes en la actual coyuntura latinoamericana (Hernández Lara, 2016). Sin embargo, acaso resulta de mayor relevancia el que se resignifican los esfuerzos de emancipación social, algo que ha implicado la transformación de la imagen de la revolución (Tishler, 2013) y que, podríamos pensar junto con John Holloway como la producción de grietas (2011), o a través de la noción de comunicemos (2013).

De la mano de estas reflexiones ha emergido una línea que caracteriza las experiencias de defensa de los bienes comunes naturales como luchas por lo común. Para estos fines quisiéramos subrayar la noción de emancipación social que comparte Gutiérrez (2009: 57-58) como "un conjunto infinito aunque discontinuo, cambiante e intermitente de acciones colectivas de insubordinación, autonomía y, tendencialmente de autogobierno...consiste básicamente en inaugurar un espacio-tiempo distinto tanto en lo económico y social como en lo político". Por su parte, Mina Navarro (2012) avanza en esta reflexión precindiendo de nociones estáticas o identitarias que caracterizan, idealizan, o hacen de lo común un programa. En su propuesta tiene mayor sentido hablar de esfuerzos por "re-crear formas de producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana" (Navarro, 2012: 19); sin embargo, la presencia de estos movimientos de reproducción social y revitalización de los entramados comunitarios se da en antagonismo a los proyectos hegemónicos de desarrollo y las políticas neoliberales, por lo que devienen luchas por lo común.

4. PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS

LAS COMUNIDADES

Atlapulco⁷ es una comunidad rural cuyo territorio se encuentra en el antiguo valle matlazinca, en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, en los límites del parque nacional Miguel Hidalgo, más conocido como La Marquesa, a 43 kilómetros de la ciudad de México, capital federal, y a 39 de la ciudad de Toluca, capital del Estado. En los tiempos previos a la colonia y durante ésta, la población era escasa y se encontraba diseminada entre los cerros; a pesar de ello, poseía un alto grado de cohesión social que les permitió defender sus tierras de las constantes invasiones que sufrieron por parte de mexicas y matlazincas. Por ser muy accidentado, su territorio no llamó la atención de los conquistadores que le dieron el nombre de San Pedro y la pusieron bajo la encomienda de la marquesa. Más adelante, a finales del siglo XVIII y ya bajo el dominio liberal, cuando algunos miembros de la emergente burguesía criolla denunciaron tierras reales para apropiarse de ellas, la población pudo resistir el embate a pesar de que seguía siendo escasa y dispersa, y evitar que se formaran ranchos o explotaciones agrícolas en su territorio, como sí pasó en otros espacios rurales del país (Baltasar; 2002, Zizumbo; 2013: 83).

7 Según Olaguibel (citado por Enriquez; 2007), Atlapulco quiere decir, en lengua náhuatl, lugar donde brota el agua, (Atl: agua, pul: lodazal, y co: lugar).

En 1946, la reforma agraria reconoció legalmente, el derecho de los pueblos indígenas de mantener el régimen comunal. Con la resolución presidencial se dio la restitución de tierras a muchos de los pueblos que habían perdido su territorio durante la Colonia, siendo Atlapulco una de las primeras beneficiadas con estas disposiciones. La comunidad recibió una extensión territorial de 7,110 hectáreas, que representan una mínima parte del total de territorio que poseía en la época pre y colonial. La gente de la zona se refiere al territorio de Atlapulco con la expresión N'donhuani, (gran mirador, en hñahñu u otomí), debido a que desde sus cumbres se aprecian los valles de México y Toluca. (Núñez 2010: 17; Monterroso, et al; 2009: 39; Monterroso; 2011: 9). En tanto que en la parte baja de los bosques están asentados siete valles (El Potrero, El Conejo, El Silencio, Rancho Viejo, Las Monjas, Cerrito del Ángel y Las Carboneras; el nombre de cada valle hace alusión a un acontecimiento o algo que lo identifica con su historia) que poseen un gran atractivo natural que, desde los años cuarenta del siglo pasado, es aprovechado por los comuneros para ofrecer servicios turísticos (paseos a pie, a caballo, en cuatrimotos y en lanchas; venta de alimentos, artesanías y dulces cristalizados; juegos y deportes campestres tales como gotcha, tirolesa, pesca deportiva; recorridos y aventuras en la montaña).

La población, en general, habla castellano. No hay hablantes de hñahñu u otomí; ni entre los mayores de 40 años se conoce a alguien que lo hable. Sin embargo, todos reivindican su origen nativo y cuentan con orgullo que en los códices Mendocino, Techialoyan y García Granados, se menciona a Atlapulco; también resaltan el hecho de que en sus tierras se han encontrado algunos vestigios culturales, entre ellos, un glifo de origen tolteca Go'ho N'deni (cuatro flor) y los restos de un centro ceremonial teotihuacano. En la región se le considera como un pueblo de tradiciones que se continúa sustentando en los usos y costumbres de sus antepasados. Una de esas prácticas colectivas es el "tequio", un elemento primordial en la vida cotidiana de los pobladores, que no sólo implica el hecho de llevar a cabo actividades colectivas que conllevan la ayuda mutua, sino que también construye vínculos de armonía y respecto en las relaciones comunitarias. Otro elemento está conformado por las "faenas", entendidas como el trabajo que se realiza durante todo el año para el mantenimiento y/o implementación de los servicios públicos al interior de la comunidad. En el mismo sentido está la celebración de las festividades religiosas, que significan para los comuneros, el desarrollo de su vida mística y espiritual. Igual que para las cuestiones civiles, existen organizaciones religiosas que conforman un eslabón en la estructura social, las que

se identifican por "los cargos" o "mayordomías", que en su conjunto dan continuidad al legado cultural de sus antepasados, como muestra de identidad y con un alto grado de complejidad en sus estructuras. El origen de los cargos está ligado al antiguo culto que se rendía a sus dioses; a pesar de que el catolicismo fue instaurado en las civilizaciones mesoamericanas muchas veces a la fuerza, los pobladores originarios continuaron con sus creencias, relacionándolas con las nuevas prácticas religiosas.

En Atlapulco, los testimonios recogidos hacen ver que los cargos patronales representan una práctica de cientos de años, en los que ha participado voluntariamente la mayoría de la población, con el fin de llevar a cabo, durante todo el año, las distintas festividades, entre las que se cuentan: la fiestas del Carnaval en febrero, la celebración de los santos patronos San Pedro y San Pablo en junio, el inicio de la cosecha del Maíz en agosto, la peregrinación al Santuario de Chalma en diciembre. Hoy en día, la Delegación Municipal es la encargada de nombrar y de asignar a los mayordomos para dar continuidad al desarrollo de las fiestas mencionadas. La comunidad cuenta además con otros cargos religiosos a los que se les conoce con el nombre de "fiscales", los que son ocupados por comuneros encargados de auxiliar al párroco de la Iglesia durante un año, en lo concerniente a la organización y administración de la misma. Estos son nombrados cada año por sus antecesores, al término de la misa de año nuevo.

El contar con sus propias instituciones y que éstas sean reconocidas legalmente, paradójicamente, es un elemento de autonomía del que pocas comunidades rurales del país gozan. Atlapulco es de esas pocas que lo conserva; hasta hoy, el régimen y la organización comunal que posee, le ha permitido contar con autonomía para el diseño y la formulación de políticas para el desarrollo de la vida cotidiana de sus pobladores, sin la intervención de organismos públicos o privados. También le ha permitido conservar y preservar el patrimonio natural y cultural que posee, mismo que en la actualidad forma parte importante de sus actividades económicas. La organización agraria de la comunidad, es un sistema de autogobierno indígena que se rige por la Constitución y las leyes emanadas de la Reforma agraria, pero sobre todo, por sus distintas instituciones y órganos locales tanto civiles como religiosos, a través de los cuales organiza sus actividades cotidianas en los distintos ámbitos y el uso de los recursos naturales y económicos con los que cuenta.

Históricamente, la máxima autoridad es la Asamblea Comunal, que es la que decide cómo administrar los bienes con los que se cuenta y el curso de las actividades cotidianas; en ella participan todos los

comuneros censados ante la ley de la reforma agraria y los que no aparecen en dicho censo pero que pueden demostrar que son descendiente de pobladores originarios. La participación en la Asamblea es un derecho que le corresponde a todos los pobladores oriundos de la localidad; se lleva a cabo dos veces al año, convocándose a la población para participar en ella, con un mes de anticipación, por medio de avisos publicados para que todos los pobladores queden enterados del día y la hora de su realización. Después de la Asamblea Comunal está el Consejo de Mayores, que aunque no representa un órgano político, su participación es muy valiosa para evaluar situaciones de relevancia para la comunidad. Se trata de un grupo de personas de edad madura que por su edad y experiencia son muy importantes en la toma de las decisiones comunitarias. La participación en el Consejo de Mayores es muy reciente, a pesar de ser una de las figuras organizativas de mayor antigüedad en la comunidad, pero que durante largos periodos, no se le tomó en cuenta.

La representación legal de la comunidad y la administración de los bienes, de acuerdo con el Estatuto Comunal, recae en el Comisariado de Bienes Comunales; este órgano está integrado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes son electos por votación al interior de la Asamblea, cada tres años. Existe un Consejo de Vigilancia que tiene como misión vigilar los actos del Comisariado de Bienes Comunales y velar porque lleve a cabo las acciones y los acuerdos tomados en las Asambleas comunitarias; igualmente, está conformado por presidente, secretario y tesorero, que también son electos por la Asamblea de Comuneros. Otro órgano comunitario es la Delegación Municipal, que es la encargada de llevar el control de todos los asuntos internos y de representar a la comunidad ante las autoridades del municipio. También cuentan con una Comisión de Participación Ciudadana (COPACI) que se encarga de realizar obras de infraestructura de beneficio general en la comunidad.

Los comuneros deben de contar con el Censo del Registro Agrario para tener derecho a ocupar un cargo dentro de alguna de las estructuras mencionadas. De acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010, el total de la población de Atlapulco es de 4,288 habitantes, de los cuales sólo 889 están reconocidos como comuneros. Esto quiere decir que, si bien oficialmente todos los pobladores tienen derecho de participar en la Asamblea Comunal desde cualquier ámbito político o social, en los hechos, la realidad que se vive es otra, ya que sólo los que están censados pueden participar en las elecciones para los cargos de mayor importancia.

El régimen comunal implica un uso común de la tierra, sin embargo, esta población ya contaba con parcelas individuales al propiarse el reparto agrario. Antes de la llegada del turismo y durante las primeras décadas del desarrollo de éste, sólo un setenta por ciento del territorio era de uso común, el resto se encontraba conformado por la zona urbana y por parcelas individuales. Cada día que pasa hay menos tierra comunal y más parcelas individuales que están en posesión de los mismos comuneros, lo cual ha transformado por completo el acceso a los recursos. Sin embargo, gracias a que la venta y compra de terrenos, está completamente prohibida a personas ajenas a la comunidad, se conserva la propiedad comunal de la tierra, situación que resulta siendo una limitante de acumulación para algunos comuneros.

Por su parte Xochicuautila es un pueblo otomí ubicado en el Alto Lerma. En números absolutos la etnia otomí es el segundo a nivel Estado de México al contar con 83,352 personas que declararon hablar la lengua en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La población otomí, se encuentra asentada mayoritariamente en 21 municipios, ocho de ellos de alta marginación: Aculco, Amanalco, Acambay, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos, Temascalcingo y Temoaya; cinco de marginación media: Jilotepec, Jiquipilco, Oztolotepec, Soyaniquilpan y Timilpan; seis son de baja marginación: Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Tlanguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec; y dos, son de muy baja marginación: Metepec y Toluca.

Según los habitantes de la comunidad inicialmente se tenía sólo el nombre de Xochi, que significa flor. Cuautla significa pequeña laguna, por lo que, como vemos, desde el nombre -Xochicuautila- la comunidad expresa una relación histórica especial con el agua y la naturaleza. El nombre de San Francisco lo recibe posteriormente y está ligado al sincretismo vinculado a la religión católica. En aquellos años los habitantes de los ahora llamados barrios de La Concepción y de San Francisco trabajaban juntos en un lugar llamado "Llano de los Negros". Fue en ese lugar que trabajadores de ambos barrios encontraron una imagen en una capilla de tejamanil. Dicha imagen fue dejada por los patronos cuyo apellido era Negros. Una de dichas imágenes fue reclamada por los habitantes de Huixquilucan, por lo que los habitantes de San Francisco Xochicuautila se llevaron la otra a su iglesia.

Según el CENSO de 2010 Xochicuautila contaba con una población total de 3,613 habitantes repartidos en 779 viviendas. Los indicadores de marginación van de medios a altos, destacando el porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa, con un 21.37%, el porcentaje de viviendas habitadas sin refrigerador, con 37.10%, y el

porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada que aumentó de 2.38% en 2005 a 8.24% en 2010. Estos y otros indicadores vierten un índice de marginación de -0.89848, dando como resultado un grado medio de marginación. El territorio de la comunidad se divide en cuatro secciones, también conocidos como cuarteles, en cada sección se elige de forma asamblearia a un jefe de sección, el cual se encarga de informar sobre las situaciones que tengan que organizarse para cada cuartel como limpieza, arreglar banquetas o calles, mantenimiento a la zona, etc., para esto se lleva a cabo una recolecta de recurso monetario para hacer posible tales faenas y fiestas del pueblo, principalmente.

Por su parte Santiago Tlacotepec es un pueblo procedente de la etnia matlazinca. El código de Tlacotepec explica que el cerro del pueblo era un lugar sagrado. Existe incluso la leyenda de que el cerro realmente es una pirámide que quedó cubierta por tierra. Según Pérez y Hernández (2014), el antiguo nombre de Tlacotepec era Tepeyolulco, lo que deriva de Tepeyotl o Tepeyollotli, vocablo que viene del náhuatl y está ligado a las montañas, los terremotos y los jaguares. Esto nos da idea del vínculo ancestral que esta comunidad tiene tanto con su cerro como con el volcán Xinantécatl.

Según cuenta la gente mayor en el pueblo, en Tlacotepec se tiene la costumbre de pedirle permiso a la tierra antes de sembrar o, en su defecto, se hace ofrenda y oración a San Isidro Labrador o a Santiago. En palabras de uno de los abuelos del pueblo: "el día que ya no se siembre maíz en el pueblo, ese día se acaba nuestra historia... que sacaron al Señor Santiago pa' que nos socorriera el agua pa las milpas" (Dolores citado por Pérez y Hernández, 2014). Fue en la época de la Revolución Mexicana que en la comunidad de Tlacotepec se iniciaron trabajos para llevar agua a la comunidad. En aquellos años la disputa por el agua estaba entre el abasto para consumo humano y los usos agrícolas. Ello implicó que grupos con cercanía al general Emiliano Zapata se organizaran para disputar la propiedad de los manantiales de agua de la Hacienda Guadalupe ubicada en Tlacotepec y la Hacienda Cano del pueblo vecino de Cacalomacán. "Sin embargo, fue hasta después de la dotación de tierras, en el año 1923 que se incorporaron los comités del agua por decisión de los ejidatarios. En los testimonios orales y la monografía del pueblo se dice que la dotación de agua se llevó a cabo por el Sr. Isabel Linares"⁸ (Rojas, 2014: 52).

8 El Coronel Isabel Linares es un tlacotepence ilustre reconocido en la historia del pueblo por haber sido un coronel que luchó al servicio del general Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana. La importancia de esta figura se puede notar en el

Como ya se mencionó líneas más arriba, Tlacotepec se ubica en una de las zonas más urbanizadas de Toluca, capital del Estado de México. En este sentido es que Rojas (2014) propone clasificarle como un pueblo originario urbano. La comunidad se compone por el Barrio del Centro, Colonia El Mirador, el Barrio de Santa María, Colonia Vista Hermosa, Colonia Los Pajaritos, Colonia Linda Vista, Colonia Shigande, el Paraje Tlalmimilolpan, Colonia Loma Bonita, Barrio de Cristo Rey, El Calvario, Barrio Santa Juanita, El Canal, Agua Bendita y Las Barranquillas. Así mismo cuenta con una subdelegación llamada El Refugio. Las calles de Tlacotepec son regularmente angostas y de pendientes pronunciadas. En el casco del pueblo se encuentra la parroquia, la delegación, la comisaria ejidal, de bienes comunales, y el comité de aguas.

La propiedad de la tierra está regida por tres regímenes que van de bienes comunales, tierras ejidales, y propiedad privada. En los bosques y tierras de cultivo predominan las dos primeras formas de propiedad, siendo la zona urbana la máxima expresión de la propiedad privada. En los terrenos de bienes comunales se encuentra la gran mayoría de los bosques y manantiales de la comunidad, aunque también hay algunas tierras para cultivo. Caso contrario de las tierras ejidales que son destinadas principalmente a la agricultura y la ganadería.

LOS RECURSOS NATURALES Y SU CUIDADO

El territorio de la comunidad de Atlapulco posee una abundante diversidad natural en la que destaca la reserva de bosques más importante de la región, constituida por oyameles, pinos, encinos y laurelillos, a los que se suma un amplio conjunto de plantas medicinales que convierten al territorio en parte del corredor de sanación que vincula a los pueblos de Chalma y Malinalco con las ciudades de México y Toluca. En total, son 3,800 hectáreas las que están cubiertas de bosque. Esta importante reserva forestal produce abundantes fuentes de recursos acuíferos, que abastecen no sólo a la población local de Atlapulco, sino también a las localidades de Huixquilucan, Lerma y la ciudad de México.

Los comuneros dan fe de que el agua que se le suministra a la zona metropolitana, es llevada desde principios del siglo XX; cuentan que, alrededor de los años treinta del siglo pasado, las autoridades de la ciudad de México a cambio de llevarse al agua, únicamente le construyeron a la comunidad, dos aulas escolares, una toma de agua potable

presente pues una de las principales organizaciones de la comunidad, la Asociación de Productores de Mafz "Coronel José Isabel Linares", lleva su nombre.

y algunos lavaderos públicos. Estos fueron los únicos beneficios que la comunidad recibió durante más de ochenta años, a pesar de que en las Asambleas de Comuneros se discutía el tema, año tras año, sin llegar a nada. Fue hasta el 2008 que la administración de la comunidad llevó a cabo un proceso de negociación por el abastecimiento de agua a la ciudad de México. Como resultado de esa negociación, el gobierno de la ciudad le otorgó a la comunidad la implementación de servicios públicos al interior de la misma. Sin embargo, no quedó especificado el monto y el tiempo de los pagos que debe cubrir el gobierno de la ciudad con la comunidad. Desde entonces, también se negoció el pago del agua con los municipios de Huixquilucan y Lerma, los que, cada tres años y de acuerdo con el cambio de autoridades locales en Atlapulco, acuerdan la forma y el monto de los pagos.

Otro de los recursos cuya utilización ha significado problemas es el representado por los bosques. Históricamente, la utilización de éstos se limitaba, al principio, a satisfacer las necesidades de las familias locales. Con el inicio de la actividad turística se amplió su uso, al incrementarse la demanda de madera como combustible para la preparación de alimentos. Esta nueva demanda maderera no implicó una deforestación acelerada, pues la comunidad presume que se aprovechan los bosques de forma sustentable. Desde hace ya más de diez años, con el apoyo de organismos de los sectores público y privado, Atlapulco estableció un programa de manejo forestal. No obstante, que la Asamblea Comunal decide cómo administrar este recurso de acuerdo con ese programa de manejo forestal, en muchas ocasiones las propias autoridades comunitarias cometen irregularidades; no hay registros confiables de las cantidades de dinero que se perciben por los "aprovechamientos" que autoriza la Asamblea Comunal. A pesar de esas irregularidades, las autoridades comunitarias señalan que la producción maderera se lleva a cabo en pequeña escala y que se cumple con lo establecido en el programa de manejo; insisten en que, fundamentalmente, con los "aprovechamientos" se apoya el desarrollo de los servicios turísticos y que, fuera de ello, no se desarrollan otros proyectos productivos.

Otro de los recursos con los que cuenta Atlapulco y que se aprovecha con mayor frecuencia, son las minas de arena, grava y piedra; estas son administradas directamente por el Comisariado. Cada tres años, cada nueva representación comunal, conjuntamente con la Delegación municipal, hacen arreglos para percibir cantidades elevadas de capital financiero por la venta de estos minerales a empresas constructoras. Lo cierto es que, por distintos conceptos, entre los que resalta el pago de servicios ambientales, cobro a los visitantes de los

valles turísticos, permisos para la tala de madera muerta, venta de material de las minas de arena, piedra y grava, por mencionar los más relevantes, las autoridades reciben altas cantidades de ingresos que, lamentablemente, no se ven reflejados en una mejora o implementación de los servicios para la comunidad.

Lo expuesto hace ver que los intereses que existen hoy en día por el uso y manejo de los recursos, constituyen una fuente de competencia entre los comuneros, los que luchan por ocupar puestos directivos cada tres años, ya que eso les significa ingresos a título personal. A ello hay que agregar que, en la medida que tales negocios se hacen más visibles, se despiertan intereses externos por apropiarse de los recursos que los producen. En los años sesenta, comuneros que poseían parcelas muy atractivas, las vendieron a personas ajenas a la comunidad, en respuesta a ello, el resto de los comuneros manifestó su desacuerdo por esa acción; como las autoridades comunitarias habían formado parte del acuerdo, se organizaron para recuperar las hectáreas perdidas, lográndolo en 1972. Desde entonces en Atlapulco se recuerda el hecho como uno de los acontecimientos más memorables en el que la comunidad logró mantener la integridad de su territorio. El colectivo que defiende la vida y la organización comunitaria actualmente, debe su nombre a ese acontecimiento.

En las siguientes décadas diversas organizaciones tanto del sector público como del privado, han mostrado interés por los recursos de Atlapulco. Se tiene conocimiento que le han ofertado a las autoridades de la comunidad, algunos megaproyectos turísticos e industriales; en estos ofrecimientos están involucradas empresas extranjeras, principalmente de origen Chino. También existen proyectos de infraestructura carretera que el gobierno federal viene desarrollando con base en la contratación de empresas constructoras principalmente de origen español; ejemplo de ello son, la reciente construcción de la carretera Atlapulco-Ocoyoacac y de la autopista Toluca-La Marquesa. Lejos de significar desarrollo para la comunidad, facilitan la penetración o intervención externa al territorio de Atlapulco.

En el caso de Xochicuautla hay que mencionar que –al igual que gran parte del municipio de Lerma– cuenta con tierra comunal, de las cuales un alto porcentaje son tierras de uso forestal. Tomando en cuenta los poblados de San Lorenzo Huitzilapan, Santa María Tlalminilolpan, San Mateo Atarasquillo, San Francisco Xochicuautla, Cañada de Alférez, San Miguel Ameyalco, y periferia de la cabecera municipal, se suman 7,207.70 hectáreas de uso forestal, lo que representa el 30.99% del total municipal. En Lerma hay 3,008 hectáreas de bosque de oyamel, especie que, en el caso de Xochicuautla,

se encuentra en el cerro de la campana, lugar con una carga sumamente importante en cuestiones cosmogónicas y sagradas para ésta y otras comunidades que anualmente lo visitan con peregrinaciones. Así mismo, el oyamel es un árbol que la gente del pueblo valora mucho pues "de él se respira un aire muy puro". Según especialistas los bosques sanos de oyamel dotan de importantes servicios forestales y, por lo mismo, son considerados reservas ecológicas dignas de ser preservadas.

Es importante mencionar que para los otomfes de Xochicuautla detener el proyecto implica evitar que su patrimonio y la herencia de sus antepasados, es decir, el "bosque" o la "montaña" sea brutalmente devastado. Cuando ven que el gobierno les quiere comprar sus tierras, se las arrebatan o talan los bosques de su montaña, ellos se preguntan ¿de qué van a vivir mis hijos? En este sentido es fundamental comprender que, donde el gobierno o la empresa constructora ven terrenos, trazos o simplemente árboles sustituibles por otros, la comunidad de Xochicuautla ve territorios sagrados, rutas de peregrinaciones, árboles que contribuyen a la captación de agua, y un bosque que nunca ha dejado de proveerles de lo necesario para la vida en común. Por ello, cuando maquinaria entró talando y derrumbando árboles el reclamo de la gente de la comunidad era que no estaban lastimando a los árboles sino a la comunidad misma.

Por su parte, como se dijo más arriba, Tlacotepec cuenta con uno de los bosques naturales más importantes del país. Su bosque de oyamel es valorado por distintos especialistas de la comunidad ambiental del país. Así mismo, la comunidad posee una zona de manantiales de los que destacan Los Jazmines, La Rosa, El Cuervo, La Cocinera y Cueva Teresa, aunque no se tiene registro de todos los manantiales existentes. Según Rojas (2014), esta zona fue dotada para uso del pueblo en 1923 por la Comisión Nacional Agraria. Tlacotepec tiene dota de agua a pueblos vecinos como San Juan Tilapa, Capultitlán y Cacalomacán. San Juan, santo de Tilapa, se relaciona con las fiestas de los manantiales por lo que ambos pueblos participan en las festividades cada 24 de junio. "El vínculo con el agua en el ceremonial es tan directo que la parroquia de San Juan Tilapa se encuentra al lado del manantial que abastece a este pueblo" (Rojas, 2014: 51).

Como en la gran mayoría de los pueblos, sus festividades religiosas están ligadas estrechamente a la producción agrícola y al cuidado de su bosque y agua. La actual administración de Bienes Comunales se ha esforzado en recuperar tradiciones como los tequios y las faenas tanto para reforestar como para otros trabajos vinculados al cuidado del bosque. Así mismo, las decisiones se han tomado de manera

asamblearia, y han cambiado muchas de las prácticas jerárquicas y corruptas que se habían tenido en previas administraciones. Sin embargo, ello no sólo ha implicado un cambio en las formas de hacer y de integrar a la comunidad en las decisiones, sino que además ha traído resultados. Prueba de ello es que el Comisariado de Bienes Comunales recibió este año un premio otorgado por los tres poderes estatales por sus trabajos en la conservación ambiental.

LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD

Al igual que la mayoría de los pueblos originarios de México, en sus inicios Atlapulco tuvo en la agricultura su principal actividad económica, a pesar de que la mayor parte de sus tierras no son aptas para el cultivo, debido a las características de su territorio y a las condiciones climáticas predominantes. En tierras ubicadas en altas y escarpadas montañas en las que predominan durante todo el año las bajas temperaturas, sus pobladores originarios cultivaron maíz, frijol, haba, papa, chile y calabaza, recolectaron hongos y leña, producían ocote y carbón y, además, eran cazadores. El cultivo de productos alimenticios no se detuvo con la llegada de los conquistadores ya que pasó a formar parte del tributo que se les daba; la producción de carbón se intensificó llegando a ser utilizado como combustible por la Real Casa de Moneda de la ciudad de México, que elaboraba monedas de oro y plata (Núñez 2010, 17).

Al principiar el siglo veinte se incorporó a las actividades agrícolas el cultivo de maguey, por medio del cual se llevaba a cabo la producción de "pulque", bebida que por su bajo costo era muy popular en los mercados de la región central, también se obtenía el "ixtle", que se vendía para ser usado como materia prima para hacer diversos productos, entre ellos, prendas de vestir, calzado y utensilios de trabajo que, además de ser de consumo local, se ofertaban en los tianguis del Valle de Toluca. El cultivo y la industria del maguey le dieron a la comunidad un importante auge económico durante largas décadas, pero cedieron su lugar a la nueva actividad económica que se desarrolló a partir de la creación, en los años cuarenta, del parque nacional Miguel Hidalgo y Costilla, la cual se llevó a cabo mediante la expropiación de tierras a las comunidades de la región. Con la creación de este parque nacional, se originó la afluencia de visitantes, la que se convirtió en un gran atractivo para los pobladores de las comunidades que habían sido afectadas; la administración del parque, que había quedado en manos de organismos gubernamentales, otorgó entonces permisos a esos pobladores para que ofrecieran paseos a caballo y venta de alimentos locales, irónicamente, en las tierras que les habían expropiado. En esa ocasión a Atlapulco se le expropiaron 498 hectáreas (Núñez 2010, 239).

Alrededor de los años sesenta se construyó la carretera La Marquesa-Tenango, lo que puso a la vista y generó el acceso a los hermosos valles con los que cuenta Atlapulco. La mayor parte de los comuneros que se encontraban ofreciendo servicios recreativos y turísticos en el parque nacional, se trasladó a los valles, colocándolos, con el devenir de los años, en la preferencia de los visitantes provenientes de las ciudades de México y Toluca. La derrama económica que se generó fue cada vez mayor a la que se obtenía con las actividades agrícolas, lo que, poco a poco, fue dando lugar a la incorporación paulatina de nuevos pobladores como prestadores de servicios turísticos; el ingreso económico era mayor al obtenido con las actividades del campo.

Los avatares de la nueva actividad económica fueron muchos. Como bien lo narran algunos comuneros, la prestación de servicios turísticos se comenzó a desarrollar de manera informal y sin recursos o con escasos apoyos por parte de los diferentes tipos de gobierno (federal, estatal y municipal). En los primeros momentos no se contaba con un lugar estable para la venta de alimentos o la renta de caballos, los comuneros tenían que trasladarse de un lugar a otro, según donde arribaran los visitantes; además, no contaban con recursos para desarrollar la indispensable infraestructura turística. Poco a poco se fue generando la forma de organización que actualmente se tiene. El acceso a los recursos de los valles se trató de establecer de forma equitativa y democrática. Bajo ninguna circunstancia se condicionaba o negaba la participación a los pobladores que tenían intenciones de trabajar en los valles. Desde la Asamblea Comunal se instituyeron medidas para garantizar el derecho y el usufructo de los recursos, así como las obligaciones que se derivaban al desarrollar la prestación de servicios. Dentro de estas medidas o disposiciones, se acordó que para poder participar de las bondades económicas del turismo, los prestadores tenían que ser originarios de la comunidad y continuar participando en los trabajos colectivos, entendidos estos como el trabajo de tequio, a los que se sumó el mantenimiento de los parajes naturales.

Para evitar que se generaran desigualdades se estableció que todo comunero, al cumplir los 18 años de edad, tiene derecho a que se le autorice el ejercicio de dos rubros o actividades económicas. Algunos servicios, como el de comidas, se impulsaron de manera individual, otorgándole a cada comunero un certificado de posesión que, si bien permite el usufructo de un pedazo de tierra, deja intacta la propiedad comunal de todo el territorio. Otros, entre ellos las actividades recreativas, se organizaron tanto de manera individual como colectiva, correspondiéndoles el beneficio de estas últimas, a los comuneros ubicados en el valle en el que fueron establecidas. El sistema se

fortaleció con la creación de las mesas directivas de los valles, que se establecieron para regular la prestación de servicios en cada uno de estos y que, además, dieron lugar al establecimiento definitivo de los prestadores de servicios turísticos en los valles al asumir formalmente la administración general de los valles. En cada valle, la mesa directiva ha generado el correspondiente reglamento interno en el que se exponen puntualmente las sanciones a las que se hace acreedor aquel prestador que no cumpla con los trabajos o incluso con las cuotas que son destinadas al mantenimiento de los valles.

La prestación de servicios turísticos ha llegado a constituirse en la actividad económica principal de los comuneros de Atlapulco, siendo muy requeridos por los residentes de las ciudades de México y Toluca. La cantidad de comuneros que los ofrece hoy en día, rebasa el 80 por ciento de la población económicamente activa, lo que quiere decir que el propio Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), ha dejado los datos que sostenían que dicha cantidad no sobrepasaba el 25 por ciento.⁹

La aplicación de las políticas neoliberales redujo las oportunidades de trabajar fuera de la comunidad a los atlapulquenses y, en cambio, les dio una mayor posibilidad de ofrecer servicios turísticos; de esa cuenta, creció el número de comuneros que resultó incursionando en la actividad, relegando a un segundo término las actividades agrícolas y el trabajo en las ciudades circunvecinas de México y Toluca. Esto se debió, en gran parte, a que los programas de apoyo para el desarrollo del campo por parte del Estado, disminuyeron gradualmente hasta desaparecer. Atlapulco se conduce, desde sus inicios, como una comunidad autónoma en los distintos ámbitos que rigen su vida diaria. Esto explica el hecho de que la aplicación de programas sociales provenientes de los niveles federal, estatal y municipal, sea escasa. Los pocos apoyos que todavía recibe la comunidad están orientados hacia la producción de cultivos diferentes a los tradicionales; se cuenta con apoyo para la siembra de trigo, cebada e inclusive, cada año, se

9 El censo desarrollado por el INEGI a principios del presente siglo registró que, en ese tiempo, vivían en el centro urbano de Atlapulco, 3,828 personas, de las cuales 47.9 por ciento eran hombres y 52.1 por ciento mujeres. La población económicamente activa (PEA) era del 68 por ciento, de la cual, el 25 por ciento desarrollaba una labor por cuenta propia en el sector terciario (ofrecimiento de servicios turísticos), el 15 por ciento trabajaba como empleado, jornalero o peón, y el 6.1 por ciento se ubicaba como obrero en el sector secundario (Monterroso, et al; 2009: 44). La situación actual es muy diferente, el censo realizado por el INEGI en el 2010, da cuenta que en Atlapulco viven 4288 personas y que, de los registrados como comuneros, el 80 por ciento ofrece servicios turísticos.

reciben apoyos para la producción de árboles navideños. En las últimas décadas, ha tenido acceso a servicios básicos de educación, salud, transporte público y otros servicios con los que no contaba, a través de las redes de concertación, cooperación y participación que se han establecido con algunas dependencias gubernamentales.

Los pobladores reconocen que con la mejora de los ingresos derivados por el turismo y el mejoramiento de las vías de comunicación, el acceso a los servicios que se ofrecen en las dos grandes ciudades del centro del país mejoró y está siendo aprovechado por los comuneros y sus familias. Muchos hijos de los comuneros han tenido la posibilidad de estudiar fuera de la localidad y contar con mejores niveles educativos; aunque no se tiene un dato exacto, la comunidad puede presumir de contar con médicos, enfermeras, contadores, abogados, antropólogos, maestros, licenciados en turismo, en gastronomía, en pedagogía, ingenieros, biólogos, entre otras tantas profesiones, lo que permite a estos incursionar en distintos ámbitos profesionales y no depender del turismo como su fuente principal de ingresos. A pesar de ello, el porcentaje de población dedicado a ofrecer servicios turísticos, es bastante alto como ya lo hemos señalado en anteriores páginas.

Por su parte, y al igual que los compañeros de Atlapulco, los habitantes de Xochicuautila están rodeados de bosque y montaña por lo que se han acostumbrado a convivir con árboles, hongos, yerbas, plantas y otro tipo de bienes comunes que, para ellos son más que recursos naturales. Hace tiempo había mucho maguey, por lo que se desarrolló una fuerte tradición tlachiquera. De hecho el pulque llegó a utilizarse para el sustento económico, según testimonio de gente mayor, muchos indígenas del pueblo vivieron del pulque, del carbón, del encino, del oyamel, del ocote, del madroño, y del palco dorado. Sin embargo, el aprovechamiento de los recursos que les brindó su bosque nunca fue inmoderado ni se hizo con fines de lucro. Eran más el autoconsumo y la subsistencia las razones por las que los carboneros llegaban a talar a algún árbol viejo o seco. Sin embargo, así como se talaban árboles, siempre se les ha cuidado y se ha recurrido a la reforestación cíclica.

En los años sesenta la comunidad se organizó para ubicar la postería para la luz. Aunque el gobierno mandó la postería, fueron los mismos vecinos los que se repartieron las responsabilidades para cada lugar. Según testimonios a cada poste lo aguantaban entre 10 personas, con trabajos podían caminar pero de otra manera no se hubiese podido repartir y ubicar los postes. Para finales de 1968 llegaron los electricistas y a mediados de 1969 estaba alambrada gran parte del pueblo. Según los abuelos, fue el 4 de octubre de 1969 cuando,

por primera vez, se vio la luz en el pueblo. La gestión del agua se completó en 1988 y está relacionada con la construcción del Sistema Cutzamala. Ellos recuerdan que en dicho año se hizo un convenio con el Departamento del Distrito Federal (DDF) quienes, a cambio del agua que se llevarían a la ciudad les dieron los tubos de PVC y galvanizados de 12 pulgadas, con los que se dispusieron a dotar de agua a la comunidad. El agua baja de la montaña ubicada al sur de la comunidad, misma que está siendo agresivamente talada como parte de las "obras" del proyecto carretero Toluca-Naucalpan. El conocimiento y la valoración de la montaña como proveedora de agua y vida es una de las razones por las que integrantes de la comunidad la defienden tan intensamente.

Desde mediados del siglo pasado la mayor parte de los habitantes de Xochicuautla han optado por emplearse en labores en la ciudad. Ello implicó que dejaran sus terrenos, su familia y sus animales. En algún momento estas migraciones laborales decantaron definitivamente en desplazamientos demográficos pues los trabajadores comenzaron a llevarse a sus familias y mucha gente comenzó a nacer y vivir en la Ciudad de México. Los habitantes de Xochicuautla afirman que esto ha influido en la pérdida de las costumbres del pueblo y en la llegada de costumbres propias de la ciudad. Esto lo ven reflejado en distintos niveles, desde la educación y formación que se tiene frente a las personas mayores, la violencia, y el trato y la manera de ver a sus propios vecinos.

En el caso de Tlacotepec es notorio como, al acceder al pueblo, se ubican recientes desarrollos habitacionales de lujo, salones de fiestas exclusivos, y hasta gasolineras que ofrecen servicios e insumos onerosos que valorizan el ambiente campestre. La oferta de dicho ambiente y el atractivo del paisaje de Tlacotepec han hecho que se registren numerosos cambios de uso del suelo y de propietarios. Por la misma razón ha habido numerosas ventas de tierra en Capultitlán, el pueblo que está antes de nuestra comunidad. Sin embargo, en el casco de la comunidad el territorio se encuentra unificado por el parentesco familiar y las relaciones de compadrazgo. Si bien hay rencillas históricas, esta cercanía entre los miembros de la comunidad fomenta la cohesión social y las acciones colectivas.

Los terrenos ejidales en Tlacotepec venían siendo utilizados principalmente para la agricultura, sin embargo, es cada vez mayor el uso para casa habitación; lo que ha abierto el mercado de tierras y ha hecho que muchas personas con suficiente solvencia económica adquieran terrenos y construyan casas de campo o con estilos arquitectónicos modernos. Por su parte es importante destacar que el uso agrícola

de la tierra en Tlacotepec está vinculado a los sistemas agrícolas de tradición mesoamericana, mismos que giran en torno al maíz de temporal (Medina, 2010). Como ya se ha mencionado, la agricultura tradicional respeta a los meses de lluvias y sobre ese régimen se cultiva la tierra (Aboites, 1998). Las decisiones y el manejo de estas tierras de Bienes Comunales se tratan en asamblea, no así las del Comité Ejidal o la propiedad privada cuyo uso está en criterio y manos de los poseedores. Otro factor importante a destacar es que la administración cultural del agua permite asignar agua a todos los habitantes de un pueblo, considerando los usos agrícolas y el consumo humano. La retribución por ello consiste en contribuciones a la comunidad, trabajos en tequios, festividades o pequeñas cuotas.

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y LOS RESULTADOS

Hasta finales del siglo pasado, la prestación de servicios turísticos permitió a las familias de Atlapulco sostener su economía y a la comunidad impulsar una dinámica de desarrollo local que fortaleció su organización y le permitió preservar su territorio y sus bienes naturales. La comunidad logró estabilidad en su vida social, cultural, política y económica, llegando a ser considerada como ejemplo de comunidad, no sólo en su región y en el país, sino también a nivel internacional (Monterroso, et al; 2009: 40). Sin embargo, la activación del ofrecimiento de servicios turísticos alteró el sentido colectivo que por cientos de años se había mantenido en la comunidad. Al establecer, con la idea de ser democráticos y equitativos, que "todo comunero mayor de 18 años con obligaciones familiares, tiene derecho a participar en los valles con dos giros o servicios turísticos", se dio lugar a una dinámica individual de organización del trabajo, que devino en el desarrollo de negocios familiares sostenidos por la estructura comunal; esto, definitivamente, constituye un sistema a todas luces antagónico.

Este sistema, además, se fortaleció con la creación de las mesas directivas de los valles que, si bien se establecieron para regular la prestación de servicios en cada uno de estos, en la realidad, han fortalecido a los comuneros que las conforman, los que actualmente tienen una mayor participación en la toma de decisiones con respecto al destino y uso de los recursos naturales y financieros de los valles, lo que ha disminuido la autoridad de la organización comunal. Así, la organización comunal que fomenta actividades colectivas y de tequio al interior de la localidad, dio lugar en los valles al trabajo individual y a la competencia entre los comuneros. Esto ha venido a repercutir en la cohesión y el tejido social de la comunidad, porque la forma en

que organizaron esos servicios, si bien les permitió un férreo control sobre sus bienes naturales y culturales, también dio lugar a que se generaran los innumerables problemas que actualmente enfrentan. Como bien se dice en la literatura consultada, la reforma agraria fue un hecho de resarcimiento histórico que dotó, a las comunidades existentes y a las restituidas, de fundamentos jurídicos, administrativos, sociales y económicos, pero además, esa reforma modificó la relación de los comuneros con la tierra, al fundamentar el reparto agrario en el modelo ejidal español.

En Atlapulco se hizo lo mismo que en las demás comunidades del país. Se trasladó mecánicamente el esquema ejidal a la comunidad, con lo cual, dejó de funcionar como antaño lo había hecho, cuando, por ser la tierra de propiedad colectiva, todas las actividades, incluyendo las productivas, se realizaban en común. Ese esquema ejidal se continuó cuando se dio paso al establecimiento de servicios turísticos otorgándose en usufructo a cada comunero, un pedazo de tierra para que ofrezca el servicio de comidas. Si bien se mantuvo la propiedad colectiva de la tierra, se dio lugar a la sobre posición de dos formas de dominio: la primera, que sustenta la propiedad común, es la que ejerce el total de los comuneros reconocidos sobre la extensión total de la tierra comunal; la segunda, que define el usufructo individual, es la que ejerce cada comunero en la extensión territorial que la comunidad le otorga para que ofrezca servicios turísticos.

El servicio de comidas se impulsa de manera individual, otorgándole a cada comunero un certificado de posesión que, por un lado, permite el usufructo de un pedazo de tierra, y por otro, deja intacta la propiedad comunal de todo el territorio. Las actividades recreativas se organizan tanto de manera individual como colectiva, correspondiéndoles el beneficio de estas últimas, a los comuneros ubicados en el valle en el que fueron establecidas. Esa sobre posición, de por sí problemática, se agravó por el hecho de que algunos comuneros han logrado, por diversos medios, acceder a una mayor y singular (por la cantidad y tipo de recursos naturales) extensión de tierra, lo que ha despertado su interés por alcanzar su apropiación definitiva, lo que sólo lograrán si la comunidad abandona el sistema comunal para acceder al de propiedad privada de la tierra.

La contra-reforma agraria instaurada por los gobernantes neoliberales en 1992, modificó de nuevo la estructura agraria generada por la revolución y regresó al esquema hacendario anterior para impulsar monocultivos comerciales. Para avanzar en ese propósito ha despertado el interés de ejidatarios y comuneros por "legalizar" la propiedad de las tierras que ocupan en usufructo. En el caso de los ejidos, debido

a que la propiedad de la tierra corresponde al Estado y a que las extensiones colectivas y las individuales no se sobreponen; desde el año mencionado a la fecha, muchas tierras ejidales de vocación agrícola han pasado a manos empresariales. Prácticamente, no han tenido problemas para lograr sus propósitos.

En cambio, en las comunidades las cosas se les han complicado. En el caso de Atlapulco, los comuneros se saben dueños de toda la tierra comunal, tienen claro que su patrimonio, la seguridad de sus familias y el libre ejercicio de sus tradiciones y costumbres, dependen de mantener la posesión de las tierras de propiedad común. También tienen claro que la privatización de tan solo un pedazo de tierra, abre la puerta a la privatización de toda porque afecta la propiedad total (la parcela está "sobrepuesta" en la tierra comunal); además, están enterados de que las comunidades que han aceptado el cambio de régimen de propiedad, han desaparecido como tales o están a punto de desaparecer, y son muchos los problemas que se enfrentan entre comuneros. Sin embargo, los comuneros que han accedido por usufructo a buenas y grandes cantidades de tierra, piensan, aunque no lo manifiesten abiertamente, que les iría mejor si adquirieran la propiedad total de la tierra; estos, en el fondo, sueñan con la privatización de las tierras comunales. A esta situación se ha llegado a pesar de que las disposiciones estatutarias, para evitar que se generen desigualdades, señalan que todo comunero, al cumplir los 18 años de edad, tiene derecho a que se le autorice el ejercicio de dos rubros. Pudimos darnos cuenta que sólo los más cercanos a quienes han sido autoridades de la comunidad o los familiares de éstos, han logrado la concesión de los mejores lugares; los demás han sido ubicados en lugares poco comerciales.

Otra fuente de conflicto está constituida por los apoyos económicos que alcanza a percibir la comunidad, los que, desde que comenzaron a aplicarse las políticas neoliberales, son para cultivos no tradicionales y actividades no agrícolas. Estos, en su mayoría, están dirigidos a aquellos comuneros que cuentan con la posesión de grandes extensiones de tierra; los que trabajan pequeñas parcelas no tienen acceso a esos apoyos institucionales, por lo que se ven limitados a seguir desarrollando únicamente una producción para el consumo familiar. Este uso que se le ha dado al ejercicio del poder comunitario, ha generado condiciones crecientes de desigualdad que se notan en los ingresos que reciben los comuneros. A algunos se les dificulta cubrir sus necesidades diarias con los ingresos que perciben a partir del ofrecimiento de los rubros turísticos que tienen autorizados, por lo que se han visto obligados a buscar trabajo asalariado o a desarrollar algún tipo de economía informal como fuente de ingresos adicional.

Otros en cambio, han acumulado significativas cantidades de capital con las que operan lujosos restaurantes, administran vistosos caballos, poseen automóviles de último modelo y habitan elegantes viviendas.

Esa posibilidad de acumular capital que han tenido unos y la falta de oportunidades para salir adelante que han padecido otros, le sirven a algunos funcionarios e investigadores de las instituciones oficiales para poner en duda la equidad de la ancestral organización comunal, cuando en realidad lo que está pasando es que alcanzó su punto máximo el traslado mecánico que se hizo del esquema ejidal al comunitario. Es ese esquema el que ha dado lugar a los altos niveles de desigualdad actualmente existentes, que no se justifican, dado que, se supone, se trata de una población que vive en régimen comunitario, es decir, que mantiene una forma de vida, organización y trabajo, según la cual, la tierra y los bienes contenidos en ella, pertenecen a todos y todos disfrutan de sus beneficios. Por esas desigualdades, en la actualidad son numerosos los conflictos que se han generado, tanto entre los comuneros que ya han tenido acceso a los recursos, como entre estos y los que buscan ser incorporados. Porque así como se han generado condiciones de desigualdad económica y social como las que se observan en cualquier otro lugar de la república, también se han generado posiciones encontradas dentro de los miembros de la comunidad.

Por un lado, la mayor parte de los que la han dirigido y sus seguidores, ignoran esa desigualdad como si no fuera un peligro para la existencia misma de la comunidad y, paradójicamente, pregonan a los cuatro vientos que las formas de vida y de llevar a cabo las actividades productivas, siguen siendo comunitarias y están gozando de total salud. Por otro lado, la mayoría de los que no están de acuerdo en que se siga acrecentando la desigualdad entre los miembros de la comunidad, se han agrupado en un colectivo y constantemente están haciéndole ver al resto de comuneros, que los distintos entornos de la vida en comunidad, han sido afectados y se continúan afectando, siendo cada vez mayor el riesgo de que desaparezca la organización comunal y con ello, que los atlapulquenses pierdan el territorio y el patrimonio natural y cultural que poseen. Esta es una amenaza real y parece estar a la vuelta de la esquina; lo grave es que no proviene de afuera, se generó en el propio seno de la comunidad, cuando se dejó caminar la ambición de algunos de sus miembros.

En Xochicuautla muchos de los comuneros se enteraron del proyecto de la carretera a través de rumores y pláticas con amigos. Una vez enterados subieron al monte a revisar qué sucedía en sus terrenos y vieron marcas que indicaban que era el trazo de una carretera. Fueron estacas y brechas, y no las consultas que por derecho y procedimiento

se deben realizar, las que anunciaron a los indígenas de Xochicuautla que gobierno y empresa tenían intenciones de construir una carretera en sus terrenos. Para el 25 de febrero de 2008 se da una Asamblea por usos y costumbres en donde se cuestiona al Presidente de Bienes Comunales la razón por la que se autorizó la entrada de topógrafos e ingenieros. Han pasado ya más de diez años de aquellos sucesos y la lucha de Xochicuautla no ha hecho más que crecer y hacer contrapeso a una autoridad hizo y sigue haciendo uso de engaños, mentiras y argumentos falsos con el objetivo de que pase la carretera.

Estas obras y talas masivas de árboles contrastan con la firma en que este territorio fue valorando por anteriores administraciones. Previas administraciones y gobiernos estatales fueron sensibles a la importancia estratégica y ambiental de esta región, por lo que se le clasificó como Área Natural Protegida. Una protección data de 1980, como "Parque Otomí-Mexica", y la otra de 2006, como "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria del Río San Lorenzo". Los compañeros ñatho de Xochicuautla perciben que el proyecto carretero implicará que esta comunidad quedará incomunicada con sus actividades cotidianas. Resaltan principalmente su relación con el bosque y el trabajo de sus tierras agrícolas, pero también actividades religiosas, como las peregrinaciones al Cerro de la Campana, al Cerro de la Verónica o a Chalma. Esto implica una desterritorialización de su vida cotidiana que traerá cambios progresivos aunque radicales en su dinámica diaria. Por otro lado las rutas de peregrinaciones serán cortadas y sus santuarios serán tristemente afectados. El impacto de esta desterritorialización va mucho más allá de lo ambiental y cultural, ya que la violación de territorios sagrados vulnera a la comunidad en niveles inimaginables para los no creyentes. Estas últimas son las razones por las que los compañeros de Xochicuautla se dieron a la tarea de contactar especialistas ingenieros, arquitectos, antropólogos, ecologistas y otras profesiones, para elaborar y presentar un proyecto alternativo. Dicho proyecto respeta el trazo y los niveles de la carretera, sin embargo, sustituye los cortes de la montaña y los rellenos por túneles falsos y puentes que permiten el paso de fauna y de los peregrinos (Regeneración, 2017).

En el caso de la comunidad de Santiago Tlacotepec es importante mencionar que su lógica de trabajo comunitario se venía consolidando de manera considerable vía el Comité Ciudadano en Defensa del Xinantécatl. Como se mencionó, dicha organización surgió con el Decreto de Recategorización del Nevado de Toluca y se reúne cada semana. A esa asamblea han venido acudiendo autoridades de Bienes Comunales y del Comité de Agua. Ambas son instituciones con reconocimiento comunitario y características de los pueblos originarios.

De esta manera, al menos por algún tiempo, se logró que las autoridades trabajaran en conjunto atendiendo a las decisiones tomadas en asamblea. El comité de agua potable de Tlacotepec tiene que cumplir con garantizar la distribución del agua al pueblo, considerando principalmente los usos humanos y para la agricultura. El agua no tiene un valor monetario para los lugareños y se retribuye con la realización de trabajos en las fiestas del pueblo. Para los foráneos o avecindados el agua supone un costo extraordinario que pagan monetariamente como contribución a las fiestas y faenas.

En Tlacotepec se siembran algunas legumbres y forrajes, como es el caso del haba y el chícharo, sin embargo, el cultivo del maíz es el principal sustento de los agricultores. “Lo anterior –menciona Rojas (2015)– motiva que la comunidad perciba como una amenaza cualquier política externa que considere el uso suelo, ya que de este mismo depende la alimentación de los tlacotepenses.” La incertidumbre y el desconcierto generados por la Recategorización agutizó la preocupación por su agua, bosque y tierra, lo que se hizo manifiesto en ceremonial festivo a San Isidro Labrador, también conocido como Paseo de los Locos. Según se ha documentado (Rojas, 2015), varios carros alegóricos repartían información sobre la Recategorización y estaban adornados con motivos revolucionarios, zapatistas, ambientales y hasta con dibujos de niños.

6. LOGROS, LÍMITES Y DESAFÍOS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Prácticamente, en Atlapulco existen dos grupos de comuneros. Uno de ellos es el que ha tenido a su cargo, casi siempre, la administración de los bienes comunales al ocupar los cargos más importantes de las estructuras del poder comunitario, lo que ha conseguido mediante la manipulación de las elecciones y el pensamiento de los comuneros. Aunque no existe ningún elemento para asegurar que está organizado como grupo, es fácil identificar a sus miembros, debido a que muestran, en las propiedades que poseen, que son los que, a lo largo del tiempo, han obtenido los mayores beneficios. Este grupo ha consolidado su dominio gracias a la manipulación de la Asamblea Comunal, a la que siempre ha logrado convencer para que no acepte modificar el censo comunal, lo que significaría ampliar la participación y la posibilidad de que otros ocupen un cargo directivo dentro de la comunidad. De acuerdo con los registros agrarios, de los 4,288 habitantes con los que cuenta actualmente la localidad, únicamente 889 se encuentran registrados como comuneros en el censo agrario; eso quiere decir que el resto está excluido y no tiene derecho de participar dentro del ámbito político comunitario.

El otro grupo ha ejercido muy pocas veces el poder comunitario. A él pertenecen los comuneros que, en los años setenta del siglo pasado, lograron revertir la venta de 15 hectáreas a personas ajenas a la comunidad; la mayoría de ellos ya falleció, pero casi todos sus descendientes tienen como ideología luchar por el mantenimiento de la vida, la cultura, la organización y la propiedad comunitaria. Estos son los que, desde los primeros años del presente siglo, organizaron el Colectivo 26 de agosto de 1972 para ejercer su ideología y luchar por un cambio en la comunidad, de manera que sea posible recobrar todo el espíritu y la cultura comunitaria. Durante los años noventa del viejo siglo, una de las pocas veces que la administración comunal fue ejercida por comuneros pertenecientes a este grupo, el otro manipuló la Asamblea Comunal y logró que fueran destituidos, paradójicamente, utilizando el argumento de que estaban haciendo mal uso de los recursos económicos de la comunidad. Su capacidad de manejo es tal, que ha logrado que la mayor parte de los comuneros y sus familias, considere que los dos grupos son iguales, que todos anteponen sus intereses personales y de grupo, a los intereses colectivos, que a ninguno le interesa el bienestar de la población en general.

Lo grave de la situación es que la mayor parte de los habitantes de la localidad se ha resignado a esas condiciones y que la apertura del censo agrario es una decisión que corresponde a los comuneros censados, en los que, aquellos que han logrado los mayores beneficios económicos, siempre logran que la Asamblea Comunal se niegue a autorizar la realización de un nuevo censo agrario, lo que permitiría ampliar la participación de más pobladores y abriría la posibilidad de que también ocupen cargos en la administración comunal.

Las elecciones comunales se realizan cada tres años. Si gana el grupo que casi no ha ejercido el poder comunitario, sus planes de trabajo son permanentemente cuestionados y los que ocupan los cargos directivos son calificados de corruptos y sin vergüenzas; las condiciones que se les generan para desarrollar su trabajo son difíciles. Si a ello se agrega que la idea de que todos los que ejercen el poder son iguales, quizás eso ayude a explicar por qué, durante el presente siglo, sólo en dos ocasiones han tenido a su cargo la administración de los bienes comunales.

Ese es el campo en el que actualmente se lucha en Atlapulco. Cada cambio de Comisariado, es decir cada tres años, los que casi siempre han ejercido el poder, utilizan cantidades significativas de recursos financieros para lograr resultados favorables para ellos. Pero, en la actualidad, esto se debe a que, lo que está en juego, no son sólo los puestos directivos de la comunidad sino, principalmente, los contratos

de servicios ambientales (abastecimiento de agua y venta de árboles maderables) y de recursos del subsuelo (arena y grava) que a nombre de la comunidad realizan sus autoridades con localidades vecinas, el gobierno de la ciudad de México y algunas empresas privadas, y de los cuales nada se informa a la Asamblea o bien, se le informa parcialmente y con dolo. Además, las autoridades tienen acceso a los cuantiosos recursos que se generan semana a semana por la derrama turística que se produce en los valles durante todo el año; al aprovechamiento forestal que se pone a discusión de la Asamblea Comunal cada tres años e independientemente de que sea aprobado o no, los del Comisariado, de cualquier forma, perciben beneficios económicos por este recurso forestal, así como de las minas de grava y arena).

Los miembros del Colectivo 26 de agosto de 1972 tienen claro que en las estructuras administrativas de la comunidad, hoy en día, existe un grave problema de corrupción de las autoridades locales respaldadas por el grupo de comuneros que ha controlado el Comisariado. También tienen claro que poseen grandes posibilidades de manipular la Asamblea Comunal a su favor. Durante el presente siglo, solo en dos oportunidades han tenido a su cargo la administración de los bienes comunales; la primera, del 2006 al 2008, en la que fueron tremendamente atacados, a pesar de que mostraron documentación avalada por contadores públicos para demostrar el uso que habían dado a los recursos de la comunidad. La segunda es la que vienen ejerciendo desde el 2016 y termina en el 2018. Pero, lo más significativo es que los miembros del colectivo 26 de agosto de 1972 tienen claro que el problema de la corrupción solo es la cara visible del problema de la comunidad, el cual, en el fondo, es la pérdida paulatina de la cultura y vida comunitaria. Resulta trascendente señalar que cada vez, está más arraigada la cultura individualista en los comuneros de Atlapulco. En el mismo colectivo pueden verse señales de ello, al manifestar algunos de sus miembros, intereses económicos de carácter individual por sobre lo que la comunidad debe proteger, lo que quiere decir que el peligro que se cierne sobre la comunidad es más grave de lo que a simple vista, parece.

El ejercicio del poder comunal ha servido, mayoritariamente, para incrementar la posesión individual de la tierra y para concentrar, en unos pocos, los beneficios económicos de la venta de los bienes naturales o sus productos. Cada vez es más evidente la apropiación que logran los miembros activos del grupo dominante, familiares y amigos de estos, de grandes parcelas de terreno o propiedades en el centro urbano. Al extremo de que, hoy por hoy, la tierra comunal que posee Atlapulco, fuera de su reserva forestal o los valles turísticos, es

casi inexistente. Algunas empresas turísticas locales en los últimos períodos han crecido desmesuradamente, sus poseionarios (o propietarios), contando con el beneplácito y la autorización de las autoridades relacionadas o pertenecientes al grupo dominante, se han apropiado de los mejores lugares para brindar servicios turísticos; actualmente cuentan con gran cantidad de hectáreas para ofertar sus servicios. Estos grandes negocios absorben la mayor parte de la fuerza de trabajo local que, debido al modelo de desarrollo que opera en el país, no tiene oportunidades fuera de la comunidad.

Todas estas cosas se discuten y se analizan en las reuniones semanales que realiza el colectivo 26 de agosto de 1972. Dada la circunstancia de que las actuales autoridades comunitarias pertenecen al colectivo, durante los últimos meses esas reuniones han sido conjuntas. La lucha interna es fuerte porque son pocos los que tienen claro lo que significa luchar por la recuperación de la vida comunitaria; más fuerte es la confrontación con el grupo dominante. Pero la lucha avanza. Los miembros del colectivo saben que no están solos en esta confrontación y que la misma no termina con la cada vez más lejana solución de la problemática de la comunidad. A la par que se han organizado para enfrentar las vicisitudes internas, en los últimos años han acrecentado su relación con las resistencias comunitarias que se presentan en el Estado y las que se producen a nivel nacional; han participado activamente en los conflictos que enfrentan San Salvador Atenco, San Francisco Xochicuautila, las comunidades del Nevado de Toluca y otras. Forman parte del Consejo Nacional Indígena, el que ya realizó uno de sus congresos en Atlapulco. Cuando el EZLN salió de Chiapas y peregrinó por la república para llegar al Congreso de la Unión, una de sus estaciones fue en Atlapulco. De manera que no ven el conflicto que enfrentan en sus aspectos puramente administrativos sino, más bien, en todo lo que significa para el mantenimiento de su cultura productiva y de vida.

Similares articulaciones han realizado los indígenas de Xochicuautila y los comuneros de Tlacotepec. Ellos además del CNI, EZLN, se han articulado con la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, el Tribunal Permanente de los Pueblos, la Campaña Nacional en Defensa de la Madre Tierra, los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, y con articulaciones regionales como el Fuego de la Digna Resistencia. Xochicuautila ha dado muestras de versatilidad e innovación en sus estrategias ya que, además del plano legal, han retomado prácticas tradicionales como el tequio, instalaron el "Campamento de Paz de la Digna Resistencia", han realizado marchas y mítines, elaboraron un "Contradecreto", y hasta una propuesta alternativa a la carretera.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las tres comunidades abordadas en el presente se encuentran en una situación vulnerable y de conflicto por la disputa, control, y afectación de los bienes naturales y culturales. Esa disputa tiene como origen la reforma agraria que trasladó mecánicamente, el esquema ejidal español al esquema comunitario indígena. Sin embargo ello se agudizó con el embate neoliberal y la apertura del mercado de tierras y agua en 1992. El desarrollo de empresas turísticas individuales y familiares profundizó la dinámica individual de trabajo en Atlapulco, el paso de la Autopista Privada Toluca-Naucalpan busca fracturar el contacto de la comunidad de Xochicuautla con sus bosque, y la Recategorización del Nevado de Toluca abre posibilidades inusitadas para la inversión y valorización de las tierras, aguas y bosques de Tlacotepec.

La desigualdad de ingresos que se expresa en la concentración de riqueza en unos y en dificultades para resolver sus necesidades en otros, es cada vez mayor en las tres comunidades. Esto ha llevado a que muchos poseionarios de tierra la vendan o acepten reconversiones productivas que nada tienen que ver con las tradiciones de su comunidad. Estas situaciones son aprovechadas por los grupos dominantes de cada comunidad para poner en duda las bondades de la estructura comunal, sobre todo, en lo referente a la tenencia de la tierra y a la propiedad de los bienes naturales. Con base en ello, tratan de mantener el control del poder comunitario y orillar a la venta de tierras o a gestionar recursos para actividades no aprobadas por la comunidad. Esto ha traído como consecuencia repercusiones negativas en los distintos entornos cotidianos de los comuneros, poniendo en riesgo el futuro de su cultura, identidad y formas de organización. En la medida que comuneros e indígenas se han acercado a la racionalidad del mercado, el interés por apropiarse de los recursos con los que cuenta la comunidad, ha crecido desmesuradamente. Como resultado de ello, las comunidades se han dividido, conformándose dos grupos de comuneros: los que han consolidado su dominio político y económico manipulando las estructuras administrativas de la comunidad y los que tratan de que no se pierda la cultura económica y de vida comunitaria.

Los comuneros que luchan por recuperar y mantener vigentes las estructuras comunitarias tienen claro que la problemática no se resolverá si sólo se atienden los problemas de la administración de los bienes comunales. Si bien se mantienen vigilantes sobre el quéhacer de las autoridades comunales, desarrollan actividades de carácter cultural y educativo en la comunidad y participan activamente en las resistencias que desarrollan otros grupos locales. Entienden que la problemática tiene su origen y es fortalecida desde los modelos bajo los cuales se

orienta el desarrollo del país y, por lo mismo, tratan de no actuar de manera aislada. A pesar de que la organización comunal sigue contando con el control de sus recursos, de sus instituciones y una serie de características que dan continuidad, en el día a día, a la vida comunal, esa organización comunal se encuentra en una situación cada vez más vulnerable, ante las presiones del contexto actual que busca la destrucción de las últimas organizaciones comunales como parte de una estrategia integral de Estado para transferir a las corporaciones privadas los recursos existentes en manos de estos grupos comunitarios.

La vulnerabilidad que enfrenta la comunidad, puede ser un punto de inicio para que los pobladores, sobre todo las nuevas generaciones, emprendan nuevos proyectos de desarrollo económico basados en su riqueza natural y que tengan como sustento una línea sustentable que garantice la conservación y preservación de su patrimonio. Así mismo, se requiere unificar las ideologías políticas que han causado la división de los comuneros; para ello es necesario impulsar un nuevo proyecto de comunidad en donde los diversos intereses converjan en beneficio de todos, pero, sobre todo, para enfrentar colectivamente los retos que depara el sistema capitalista neoliberal.

Ante las presiones y los cambios vertiginosos que llegan desde el exterior, es posible que los comuneros de Atlapulco tengan que emprender nuevas formas de resistencia que tengan que ver con el desarrollo de proyectos colectivos capaces de resarcir o disipar los conflictos por el manejo y control de los recursos. La problemática que enfrenta la comunidad no es meramente política o sólo económica, es también sociocultural y ambiental, obliga a pensar en emprender proyectos colectivos que den respuesta a los problemas coyunturales, pero, sobre todo, que enfrenten el problema de fondo, es decir, el relacionado con la sustitución de la cultura productiva y de vida comunitaria, por la individualista y mercantilista. Es necesario que quienes se ostentan como defensores de esa cultura y práctica colectiva, antepongan realmente a sus intereses individuales, los colectivos. Se necesita, efectivamente, dar continuidad, en la comunidad, a los modos de vida y de organización de las comunidades originarias mexicanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. 1998 *El agua de la Nación una historia política de México (1888-1946)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Desarrollo Gráfico Editorial).
- Bartra, A. 2009 "La gran crisis de México" en *La Jornada*. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/11/opinion/006a1pol>> [Consultado: 15/02/2013].

- Calderón, G. 2006 *La inserción del capital en los espacios rurales e indígenas en México* (Sao Paulo, Brasil: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO). [En Línea] <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/14aragon.pdf>> [Consultado: 21/11/2012].
- Chamoux, N., Contreras, J. 1996 *La gestión comunal de recursos: economía y poder en las sociedades locales* (Barcelona: Icaria), pp. 30-45.
- Defensa Madre Tierra 2016A "En Defensa de Xochicuautla. 13 de abril". Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/04/13/activistas-de-la-campana-en-defensa-de-la-madre-tierra-realizan-acto-de-apoyo-en-xochicuautla/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016B "Vuelta Hutzi en apoyo al toquín por la radio comunitaria. 3 y 4 de julio" Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/07/07/vuelta-hutzi-en-apoyo-al-toquin-por-la-radio-comunitaria/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016C "Crónica de la Segunda Jornada de Reforestación Comunitaria en Santiago Tlacotepec, Edo. de México. 11 de septiembre". Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/09/18/cronica-de-la-segunda-jornada-de-reforestacion-comunitaria-en-santiago-tlacotepec-edo-de-mexico/>>.
- Defensa Madre Tierra 2017D "Los muros hablan. Crónica del festival de murales en Cholula, Puebla. 23, 24, 25 de septiembre" Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/09/27/los-muros-hablan-cronica-del-festival-de-murales-en-cholula-puebla-23-24-25-de-septiembre/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016E "¡La tierra no se vende, se ama y se defiende! La consigna en el inicio de la Caravana de las resistencias en defensa de la vida y la madre tierra. 5 de noviembre" Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/11/06/la-tierra-no-se-vende-se-ama-y-se-defiende-la-consigna-en-el-inicio-de-la-caravana-de-las-resistencias-en-defensa-de-la-vida-y-la-madre-tierra/>>.
- Defensa Madre Tierra 2016F "La Caravana de las Resistencias visita a los defensores del Nevado de Toluca. 6 de noviembre" Campaña en Movimiento. Disponible en <<http://www.defensamadretierra.mx/nuevo/2016/11/07/santiago-tlacotepec-recibe-a-la-caravana-de-las-resistencias-en-defensa-de-la-vida-y-la-madre-tierra-6-de-noviembre/>>.

- Diario Oficial de la Federación* 2013 Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada "Nevado de Toluca" que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937. 1 de octubre de 2013. Disponible en <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315889&fecha=01/10/2013>.
- Enlace Zapatista 2014 Programa del Primer Festival Mundial de las Rebeldías y las Resistencias en Contra del Capitalismo. Disponible en <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/11/26/primer-festival-mundial-de-las-resistencias-y-las-rebeldias-contra-el-capitalismo/>>.
- Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra 2017 "Diálogo de saberes. Defende na ma mui, defende na ma tee (Defender la vida, defender la montaña). Donde los de arriba destruyen los de abajo reconstruimos". Disponible en <<http://frentedepueblosindigenas.org/acciones/dialogo-de-saberes-defende-na-ma-mui-defende-na-ma-tee-defender-la-vida-defender-la-montana-donde-los-de-arriba-destruyen-los-de-abajo-reconstruimos/>>.
- Fox, J. 1992 *La política agrícola mexicana: metas múltiples e intereses en conflicto* (California: University of California, Santa Cruz). Disponible en <http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios_Cap_1_Fox%20and%20Haight.pdf> [Consultado: 16/03/ 2013].
- Gascón, J. 2011 "Turismo rural comunitario y diferenciación campesina" en *Mundo agrario*, Vol. 22, N° 11.
- Gonzaga González, C. 2016 "Procesos sociales de resistencia frente a la acumulación por despojo: Xochicauatla y la defensa del bosque Otomí". Tesis para Obtener el grado de Licenciada en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, F. 2008 "Reflexiones sobre el territorio rural bajo la acumulación flexible: el caso de la región cafetalera de Coatepec, Veracruz, México" en *Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía* N° 17: 77-87. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/2818/281821942006.pdf>> [Consultado: 23/05/2013].
- Gutiérrez Aguilar, R. 2011 "Pistas reflexivas para orientarnos en una turbulenta época de peligro" en *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo...* (México: Editorial Pez en el Árbol), pp. 9-33.

- Harvey, D. 2007 *Breve Historia del Neoliberalismo* (Madrid: Akal).
- Hakansson, S. 2017 "Nuevos Trazos de Esperanza" en *Regeneración Radio*. Disponible en <<http://regeneracionradio.org/index.php/autonomia/item/4797-nuevos-trazos-de-esperanza>>.
- Hernández Lara, O. G. 2016 "Dispositivos Expropiatorios y Subjetividades Emergentes" 6ta. Conferencia del Seminario de Ecología política, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=I9PCOGIuTbo>>.
- Hernández Lara, O. G. (en prensa) "Las Políticas de Desarrollo Territorial en el Valle de México y la Defensa del Bosque Otomí por parte de la Comunidad N'atho de San Francisco Xochicuautila".
- Huitrón, A. 1972 *Bienes comunales en el Estado de México. Gobierno del Estado de México* (Toluca: Estado de México), pp. 42-67.
- Jóvenes en Resistencia Alternativa 2014 Declaratoria del Campamento. San Francisco Xochicuautila. Septiembre de 2014. Disponible en <<http://jra.espora.org/index.php/memoria/438-declaratoria-del-campamento.html>>.
- Ley Federal de Reforma Agraria 1971 Diario Oficial de la Federación.
- Luna, M. 2006 *Acumulado histórico de las sociedades rurales: organizaciones campesinas en México* (México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.).
- Maldonado, C. 2006 "Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta". SEED: Documento de trabajo, *Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina* (REDTURS). OIT. N° 79.
- Masís, G. 1988 *Economía y Sociología campesina* (Costa Rica: Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos).
- Marx, C. & Engels, F. 1974 *Obras Escogidas* Tomo II (Moscú: Progreso), pp. 103-110.
- Medina, A. 2007 "Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México" en *Anales de Antropología* Vol. 41, N° 2.
- Monyano, E., Sevilla E. 1997 *Sobre los procesos de cambio de la economía campesina: Naturaleza y lógica de la economía campesina* (Barcelona: Anagrama), pp. 260-269.
- Monterroso, N. 2010 *Contra la domesticación del turismo. Los laberintos del turismo rural* (México: Porrúa), pp. 32-34.
- Monterroso, N. 2015 "Reconfigurando la Geografía Rural:

- construcción capitalista de nuevos paisajes" en Zizumbo, L. y Monterroso, N. (coord.) *La configuración capitalista de paisajes turísticos* (Toluca, México: Ediciones y Gráficos Eón).
- Monsoyi, E. et al. 1995 *Articulación de la diversidad: pluralidad étnica, autonomías y democratización en América Latina* (Quito, Ecuador: Abya-Yala), pp. 61-66.
- Navarro, M. L. y Pineda, E. 2009 "Luchas Socioambientales en América Latina y México. Nuevas Subjetividades y Radicalidades en Movimiento" en *Bajo el Volcán* Vol. 8, N° 14: 81-104.
- Navarro, M. L. 2012 "Luchas por lo Común. Antagonismo Social contra el Renovado Cercamiento y Despojo Capitalista de los Bienes Naturales en México" en *Bajo el Volcán* N° 21: 161-169.
- Navarro, M. L. 2013 "Las luchas indígenas y campesinas contra el despojo capitalista en México" en *Boletín Onteaiken* N° 15. Disponible en <<http://onteaiken.com.ar/ver/boletin15/2-4.pdf>> [Consultado: 14/07/ 2013].
- Peréz, G. 2014 "Los de la tierra del maíz, un acercamiento a la histórica prehispánica y colonial de Santiago Tlacotepec" en Pérez y Hernández 2014 *Santiago Tlacotepec: Memoria y lucha de un pueblo* (México: Impresos Idea).
- Rojas, A. 2015 "Agua en Disputa: Territorios en urbanización y resistencia". Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Rubio, B. 2003 *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (México: Plaza y Valdés), pp. 37-59.
- Tejera, H. 1984 "Estructura agraria y diferenciación campesina" en *Nueva Antropología* Vol. VI, N° 23: 57-70.
- Trejo, R. 2012 *Despojo capitalista y privatización en México 1982-2010* (México: Ítaca), pp. 42-48.
- Zibechi, R. 2015 *Descolonizar el Pensamiento Crítico y las Rebeldías* (México: Bajo Tierra Ediciones).
- Zizumbo, L. 2013 *Las Paradojas del desarrollo local y del turismo* (México: Porrúa), pp. 55-58.